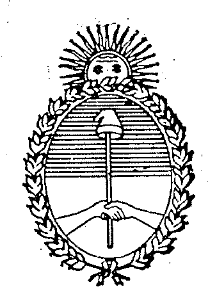
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 1º de abril de 1982

NUMERO
24.892
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812
DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T E 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

CONCESIÓN Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GRUPO DE HOTELES INTERLAKEN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA

Escritura 77; 18 de marzo de 1982; Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 21 de diciembre de 1982, número 1º. — GRUPO DE HOTELES INTERLAKEN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA. — Modificación de Estatuto, cambio de fecha, cierre del ejercicio. — Art. 14) El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 105.000 — Nº 17.788

MATRI CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Acto constitutivo Estatuto Modelo: 1º) Raúl Héctor Tosti; industrial, de 37 años, C. I. P. F. Nº 5.277.053, domiciliado Muñiz 496, 5º A, Capital Federal. — Carlos Bedrossian, gráfico, de 44 años, C. I. P. F. número 4.996.872, domiciliado Simbron 2564, San Justo, Provincia de Buenos Aires. — Federico Antonio Botaya, linotipista, de 45 años, D. N. I. Nº 4.850.372, domiciliado Larrea 1768, Lomas Mirador, Provincia de Buenos Aires. — Alberto Julio Romero, gráfico, de 41 años, C. I. P. F. Nº 4.719.904, domiciliado Chacabuco 1305, 8º C, Capital Federal y Enrique Dadourian tipógrafo, 45 años, C. I. P. F. Nº 7.743.397, domiciliado Jujuy 777, San Justo, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados. — 2) Esc. Púb. Nº 82 del tres de marzo de 1982. — 3º) MATRI CENTER SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Medrano 107, Capital. — 5º) Por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros. — Industriales: Mediante la explotación integral del ramo de las artes gráficas y editorial en todos sus aspectos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, encuadernación, composición tipográfica en sus distintos sistemas, edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, folletos, diarios, papeles y cartones en general, comprar, vender, permutar, importar materias primas, productos elaborados o semielaborados y toda clase de elementos relacionados y de uso en su faz industrial. — Representación: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todos relacionado con el ramo que explota. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos millones. — 8º) y 9º) Un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre mínimo uno y máximo cinco. — 10) Presidente: Héctor Raúl Tosti. — Vicepresidente: Carlos Bedrossian. Directores titulares: Federico Antonio Botaya, Alberto Julio Romero y Enrique Dadourian; todos por dos ejercicios y Síndico titular: Dr. Mario Percivati Franco. — Suplente: Dr. Héctor Jorge Barocela, por un ejercicio. — 11) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado Especial.
$ 465.000 — Nº 17.783

RADIODIFUSORA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en escritura del 21|12|1981, Fº 170 del Registro Notarial 1189, consta el acta de la Asamblea Extraordinaria del 28|10|1981, en la que se amplió el capital social de $ 1.200.000 a $ 900.000.000, mediante la emisión de 8.988.000 acciones ordinarias nominativas de $ 100 y de 5 votos c|una, destinadas a la capitalización del saldo de Revalúo Contable Ley Nº 19.742. — En razón de ello se modificó el Art. 4º y además se adecuó todo el Estatuto a la Ley Nº 19.550. — Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires (actualmente en Avda. Santa Fe 2043, Capital Federal). — Duración: 99 años, contados desde el 9|5|1969. — Objeto: Exclusivamente la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las previsiones de la Ley Nº 22.285. — Capital: $ 900.000.000 dividido en 9.000.000 de acciones ordinarias nominativas de $ 100 y de 5 votos c|una. — Administración: Directorio de 3 a 10 titulares, con igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o en su caso, al Vicepresidente que lo sustituya. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente, ambos por un año. — Balance: Al 31|7 de cada año.

El Presidente.
$ 315.000 — Nº 17.804

REMO IEZZI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Remo Iezzi, casado, italiano, 55 años, C. I. Nº 4.568.823. — Marcela Iezzi, soltera, argentina, 30 años, D. N. I. número 10.766.468. — Bruno Iezzi, soltero, argentino, 22 años, D. N. I. Nº 13.926.496, todos domiciliados en Almirante Brown 938, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, todos empresarios. — 2) 22|2 1982. — 3) REMO IEZZI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Bartolomé Mitre 1221, piso 10, E, Capital Federal. — 5) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: La construcción de obras viales, obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado en las áreas portuarias viales, diques, usinas, gasoductos, oleoductos, puentes y caminos; de inmuebles para viviendas o industrias, ya sean públicas o privadas. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. — Minera: Mediante la explotación y explotación de minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares, minerales ferrosos y no ferrosos, metalíferos y no metalíferos, así como para efectuar estudios de localización o trabajos de cateos o de extracción o purificación de sus productos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 500.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por mandato de 2 ejercicios. — 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 ejercicio. — Presidente: Remo Iezzi. — Vicepresidente: Bruno Iezzi. — Directora: Marcela Iezzi. — Síndico titular: Dr. Miguel Estanislao de la Torre. — Síndico suplente: Dr. Carlos Eduardo Abal. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada.
$ 375.000 — Nº 17.782

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LA SUIZA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Escritura 280, 24 de octubre de 1980, Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 14 de mayo de 1979. — ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LA SUIZA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Aumento de capital y reforma de Estatuto. — Reforma: Artículo 4º) El capital social es de pesos 840.000.000. — Artículo 3º) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y toda otra intermediación en bienes, productos, materias primas, maquinas y herramientas relativas al objeto comercial. — Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, y|o confección de productos naturales, sintéticos y o artificiales para el ramo textil, indumentaria, tapicería, ornamentación y objeto de decoración. — Financiera: Mediante, préstamos con o sin garantía, o aporte de capitales, comercialización de todo tipo de valores mobiliarios y papeles de crédito. — La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley Nº 18.061, y otras que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Explotación, construcción, administración, compra, venta o locación de inmuebles de cualquier naturaleza. — Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera, forestal o avícola.

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 17.787

SUMARIO

EDICION DEL DIA 1º|4|82
16 páginas

SADAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta el Estatuto Modelo Resoluc. I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Sara Claudete Teubal, argentina, nacida el 23|9|33, licenciada en historia del arte, divorciada, L. C. Nº 3.298.558, domiciliada en Arribeños 1599, 16 piso, Dto. B, Capital Federal y Alejandra Celina Matalón, argentina, licenciada en psicología, nacida el 18|6|55, casada, D. N. I. Nº 11.836.096, domiciliada en Virrey Loreto 2050, 7º piso A, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 4|3|82. — Denominación: SADAMA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Virrey Loreto 2050, 7º piso, Dto. A, Capital Federal. — Objeto: a) Compra, venta de inmuebles en general, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, administración, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes decretos y reglamentos sobre propiedad horizontal. — b) Elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, rayón y todo tipo de fibras naturales, sintéticas y|o sus mezclas, en todo lo relacionado con los procesos de hilandería, tejedurías, tintorería, estampado y en lo que hace a la industrialización del vestido, diseño, confección y terminación de prendas; fabricación de máquinas textiles y sus repuestos. — c) Compra venta, importación, exportación, permuta, fraccionamiento, acopio, distribución, concesión, instalación de depósitos, ferias, almacenes y toda otra forma de comercialización de mercaderías, materias primas, productos semielaborados y terminados, materiales, maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios, relacionados con la industria textil y del vestido. — d) Efectuar aportes de capital y financiaciones de créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y aportes de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — e) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, hortícolas, cabañas criaderos, invernación, mestización, inseminación, tambos, granjas recupero de tierras áridas y acopio de cereales. — f) Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento científico, industrial, comercial, financiero, agropecuario, cultural, artístico, pictórico, que faciliten en general el intercambio, colocación, reparación y mantenimiento de los bienes relacionados con el objeto social. — Queda excluido el asesoramiento, que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v.n. c|u. con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Alejandra Celina Matalón. — Vicepresidente: Rodolfo Alfredo Botta. — Directora: Paulina Harari Nahem. — Síndico titular: Ricardo Alberto Soricetti. — Síndico suplente: Jorge Eduardo Oddi. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Presidenta.

$ 840.000 — Nº 17.780

MULTIFIBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Mario Rubinacci, argentino naturalizado, casado, 33 años, empresario, C. I. Nº 9.246.295. — Patricia Susana de Santo, argentina, casada, 32 años, médica, C. I. número 6.025.030, ambos domiciliados en Quintana 49, piso 6º, Capital Federal. — 2) 16|3|1982. — 3) MULTIFIBRE S. A. — 4) Avda. Corrientes 330, piso 3º, of. 319, Capital Federal. — 5) Mediante la producción, industrialización, elaboración, transformación, compra, venta, permuta, importación y exportación de materias primas, productos o subproductos semielaborados y|o manufacturados, sintéticos y|o naturales de cualquier ramo de la industria textil. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente. — Presidente: Mario Rubinacci. — Síndico titular: Contador público nacional Enrique Francisco González Echeverría. — Síndico suplente: Contador público nacional Enrique Atilio Sbertoli. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$ 255.000 — Nº 17.781

METALURGICA FUMAGALLI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Modificación del estatuto de METALURGICA FUMAGALLI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Fecha de la Resolución que aprobó la Reforma: Asamblea Extraordinaria del 25 de setiembre de 1981 y escritura pública Nº 350 del 13 de octubre de 1981, pasada ante el escribano Carlos A. Garicoche. — Capital Social: Seiscientos millones de pesos, representado por 600.000 acciones ordinarias de 5 votos, a portador de $ 1.000 v.n. cada una.

El Escribano.

$ 150.000 — Nº 99.636

TOVAGLIARI MOLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7 de setiembre de 1981, pasada al Folio 713 del Registro 667 a cargo del escribano Isaac Gerszenswit, y según lo resuelto por la Asamblea del 28 de agosto de 1981, la sociedad Tovagliari y Molina Sociedad de Responsabilidad Limitada Publicidad de Hoy fue transformada en Sociedad Anónima, resolviéndose asimismo aumentar el capital social de $ 300.000 a $ 250.000.000, rigiéndose en adelante de acuerdo al siguiente estatuto. La sociedad se denominará TOVAGLIARI MOLINA S. A. y funciona por transformación de Tovagliari y Molina Sociedad de Responsabilidad Limitada Publicidad de Hoy. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 482, piso 6º, Oficina 66. — Su duración es de 99 años, contados desde el 1º de abril de 1976, fecha de iniciación de actividades de la S.R.L. — Su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Publicitaria: Mediante la prestación de servicios de publicidad o propaganda pública o privada por cualquier medio, ya sea gráfica, radiodifusión, televisión aérea, empresas de servicios públicos, cinematógrafos, de transporte, exposiciones, punto de venta, y señalización de calles, asimismo la creación y realización de piezas publicitarias, ilustraciones e impresiones. — b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales a Empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con o sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público, todo relacionado con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El capital es de $ 250.000.000 representado por 2.500.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por 2 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año, debiendo elegir igual número de suplentes por el mismo término. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente, José Antonio Molina; Vicepresidente, Roberto Tovagliari; Directores: Marcelo Mateo, Sonia Mabel Alesso, Irma Beatriz Manibesa; Síndico titular, don Sergio García; Síndico suplente, Daniel Alberto Gorbán.

El Vicepresidente.

$ 630.000 — Nº 99.638

WHONEN

SOCIEDAD ANONIMA

Est. Modelo Resolución 3 del 10|10|79. — 1) Socios, Carlos Alberto Uberto, argentino, divorciado, nacido el 12|6|38, comerciante, L. E. Nº 5.618.259, domiciliado en Canalejas 4082, Capital Federal; José Fernández Gago, español, casado en primeras nupcias con Nilda Ferraro, nacido el 2|11|49, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.011.059, domiciliado en José Pedro Varela 3745, Capital Federal; y Juan José Romero, argentino, casado en primeras nupcias con Blanca Inés Rivero, nacido el 22|2|51, licenciado en administración de empresas, L. E. número 8.573.034, domiciliado en Azcuénaga 76, Villa Lynch, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 15|1|1982. — 3) Denominación: WHONEN S. A. — 4) Domicilio: Concordia 3451, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización, importación y exportación de aditivos, lubricantes, aceites industriales y productos químicos de origen orgánico e inorgánico, excepto los destinados a uso medicinal. — Industrial: Mediante la elaboración, producción, transformación y|o fraccionamiento de aditivos, lubricantes, aceites industriales y productos químicos de origen orgánico e inorgánico, excepto los destinados a uso medicinal. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financiera permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Podrá realizar además todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias al portador de pesos 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — La representación legal de la Sociedad está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 9) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por un ejercicio. — La Asamblea debe designar suplente por igual número y período. — Para el primer período se designa: Presidente a Carlos Alberto Uberto; Vicepresidente a: José Fernández Gago, y Director a: Juan José Romero; Síndico titular: Contador Alberto Federico Degregorio y Síndico suplente al contador Carlos Alberto Cots. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 660.000 — Nº 99.642

FINEXCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General extraordinaria del 10|10|79, pasada a escritura pública Nº 220 de fecha 20|11|79, se dispuso el aumento de capital, modificándose los artículos primero y cuarto del estatuto social. — El aumento de capital se hace de la suma de $ 150.000.000 a la suma de $ 1.500.000.000, siendo dicho aumento de $ 1.350.000.000 por lo cual se emiten 1.350.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal y 1 voto cada una. — Artículo Primero: Con el nombre de FINEXCOR S. A. funciona la sociedad anónima, que fuera constituida con la denominación de Finexcor Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires... — Artículo Cuarto: El capital social, se fija en la suma de pesos 1.500.000.000 representado por 1.500.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 210.000 — Nº 99.645

VIMARNA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 4 de marzo de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Carlos Alberto Godoy, argentino, nacido el 10|4|53, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 10.731.527, domiciliado en Monroe 3139, piso 5º D, Capital; y Jorge Leonardo Forman, argentino, nacido el 18|7|53, soltero, comerciante, D.N.I. número 10.996.771, domiciliado en Corrientes 5652, piso 3º M, Capital. — Denominación: VIMARNA S. A. — Domicilio Social: Avda. Santa Fe 2130, piso 9º C, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, cesión, permuta, comisión y de cualquier forma la adquisición o enajenación de bienes inmuebles, urbanos y rurales; la construcción de edificios de alto y casas y toda obra ingeniería de carácter público o privado. someter a los mismos a la subdivisión por el régimen de la Ley Nº 13.512 de la Propiedad Horizontal, su modificaciones, concordantes y reglamentarias, como también a la prehorizontalidad; los bienes muebles, instalaciones y|u semovientes necesarios para dichos fines. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Alberto Godoy; Vicepresidente: Jorge Leonardo Forman; Síndico titular: Ignacio Santiago Kessler; Síndico suplente: Jaime Hugo Kattan.

El Presidente.

$ 435.000 — Nº 99.644

RAYMOND A. REY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nro. 389 del 26 de noviembre de 1981, ante la Escribana Marta M. Erven se protolizó el Acta de Asamblea de fecha 3 de noviembre de 1981 que dispuso la reforma de los artículos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Décimo, Decimosegundo, Decimotercero, Decimocuarto, Decimoquinto, Decimosexto y Decimoséptimo del Estatuto Social y ratificó el domicilio de la sede social. — 1º) Con la denominación de RAYMOND A. REY SOCIEDAD ANONIMA funcionará esta Sociedad. — 2º) Domicilio Legal: En la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 3º) Duración: 99 años, contados desde el 28 de marzo de 1980. — 4º) Capital Social: El capital social es de dos millones doscientos sesenta y cinco mil ochocientos noventa pesos, representado por doscientas veintiséis mil quinientas ochenta y nueve acciones de diez pesos valor nominal cada una. — 5º) Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente, ambas designaciones por un año. — 6º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de octubre de cada año. — 7º) Domicilio Sede Social: Libertad 1536, 6º piso, Capital Federal.

El Vicepresidente.

$ 360.000 — Nº 99.663

MADESER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 31 de julio de 1981 protocolizada por escritura de fecha 27 de agosto de 1981 pasada al folio 449 del Registro Nº 533 a cargo del Escribano Héctor Enrique Buongiorno, se resolvió modificar el artículo cuarto de los estatutos de la sociedad, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de cien millones de pesos, representado por cien millones de acciones ordinarias, al portador y de valor nominal un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Director.

$ 195.000 — Nº 99.677

ENRIQUE GUTIERREZ Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 64 de fecha 20|3|81, pasada al Folio 190 del Registro Nº 1.262 de la Capital Federal, por ante el escribano Carlos Germán Friebcés, los accionistas de ENRIQUE GUTIERREZ Y CIA. S. A., en la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria celebrada con fecha 20 de mayo de 1980, resolvieron modificar el artículo 4º de los estatutos sociales, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos doscientos cincuenta millones ($ 250.000.000) representado por dos mil quinientos (2.500) acciones de pesos cien mil ($ 100.000) cada una valor nominal. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho (188) de la Ley 19.550.

El Escribano.

$ 180.000 — Nº 99.709

CONFORT DEL HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Denominación: "CONFORT DEL HOGAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA". — Se hace saber por un día. Que según surge de la escritura pública Nº 13, del 23 de enero de 1978, pasada al folio 38 del Registro Nº 49 de Gra... ... Martín, a cargo de la Escribana Rebeca Wasman, por Asamblea General Extraordinaria del 10 de enero de 1978, se resolvió aumentar el capital social de $ 5.000.000 a $ 25.000.000, mediante la integración del Saldo de la Regularización Impositiva por $ 19.670.010, y la integración en efectivo de $ 329.990, reformando los artículos 4º; 12; 13 y 18. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 25.000.000, representado por 2.500.000 acciones ordinarias al portador de pesos 10 cada una de valor nominal con derecho a 5 votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Decimosegundo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico por el término de un ejercicio. La Asamblea debe designar suplente por igual número y período. Tienen todas las atribuciones y deberes que les confiere el artículo 294 de la Ley 19.550. — Artículo Decimotercero: La asamblea deberá convocarse dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio económico para considerar las asuntos previstos por el artículo 234 incs. 1º) y 2º) de la Ley 19.550 y en cualquier momento para los demás supuestos del mencionado artículo. Toda Asamblea debe ser citada en primera convocatoria mediante publicaciones por cinco días con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta, en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República. Sin perjuicio de lo establecido para las Asambleas Unánimes por el artículo 237 de la Ley 19.550. De no reunir el quórum la primera Asamblea, se citará en segunda convocatoria a Asamblea con publicaciones durante tres días con ocho de anticipación en los mencionados órganos de publicidad. — Artículo Decimoctavo: El ejercicio social cierra el día 28 de febrero de cada año, a esa fecha se confeccionarán los estados contables correspondientes a las disposiciones legales vigentes y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, deberá inscribirse la resolución correspondiente en el Registro Público de Comercio y comunicarlo a la autoridad de contralor. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) 5 % como mínimo hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto para Reserva Legal; b) Remuneración Directores y Síndicos; c) Dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa, a al destino que en definitiva determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a sus tenencias, dentro del año de su sanción.

El Presidente.
$ 645.000 — Nº 99.673

JORGE GIMA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Fecha del Instrumento: 14 de setiembre de 1981. Denominación: Jorge Gima y Cía. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, aumentó del capital social a la suma de $ 180.000.000, emisión de 179.500.000 acciones ordinarias, al portador de clase A, de 5 votos por acción de v$n. 1 cada una, y adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, todo resuelto por la asamblea celebrada el 27 de agosto de 1981. Denominación: JORGE GIMA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Domicilio: Pedernera 79, Capital. Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 28 de noviembre de 1967. Objeto: Tiene por objeto: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de materias primas y productos elaborados o no, especialmente referidos a la industria textil y derivados. b) Industriales: Producción, elaboración y transformación de productos y subproductos referidos a la industria textil y sus derivados. c) Financieras: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y la compra, venta y administración de debentures y demás valores mobiliarios. Quedan excluídos las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. e) Mandatos: Desempeño de todo tipo de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones de personas físicas o jurídicas que desarrollan cualquier actividad económica lícita. Capital: Pesos 180.000.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de diez miembros titulares con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, teniendo en forma individual el uso de la firma social. Fiscalización: Ejercida por un Síndico titular por el término de un año. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Sociedad.
$ 510.000 — Nº 99.680

PREDIO

SOCIEDAD ANONIMA,
INMOBILIARIA, AGROPECUARIA
Y FINANCIERA

Hace saber que por escritura 67 del 8|3|82 en la cual se protocolizó la asamblea extraordinaria del 30|12|81 la sociedad aumentó su capital de $ 10.000.000 a $ 350.000.000, se emitieron 340.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n. de un voto c|u. y se modificó el art. 4º del estatuto social.

El Directorio.
$ 90.000 — Nº 99.682

THORSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución de Sociedad. Adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anonima, Resol. Nº 3 I.P.J. Socios: Vicente Antonio Vairo, argentino, casado, industrial, nacido el 16|3|1937, L. E. Nº 4.209.419, con domicilio en Riobamba 175, Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Julio Fernández, argentino, casado, industrial, nacido el 18|2|1948, L. E. Nº 7.793.453, domicilio: Almirante Solier 4779, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 3 de setiembre de 1981, según escritura Nº 505 ante el Registro Nº 73 de la Capital Federal a cargo de María de las Mercedes Nacarato. Denominación: THORSA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Cangallo 3738, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de válvulas, equipos industriales y construcciones mecánicas. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de productos y equipos para la industria. De Servicios: Reparación y mantenimiento de los productos de su fabricación o distribución. Capital Social: $ 20.000.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Vicente Antonio Vairo; Vicepresidente: Julio Fernández; Síndico titular: Eduardo Néstor Balián, abogado. Síndico suplente: Carlos Alberto Pérez Aguilar, contador público nacional. Cierre del Ejercicio Social: 30 de setiembre de cada año.

El Abogado.
$ 330.000 — Nº 99.704

ANUBIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asambleas de fechas 10 y 22 de agosto de 1979, 17 de noviembre de 1980, 22 de enero y 2 de febrero de 1981, pasadas a escrituras públicas de fechas 12 de junio de 1980, 21 de abril de 1981, 23 de julio de 1981 y escritura complementaria del 4 de febrero de 1982, se formalizó el aumento de capital y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. El aumento de capital se hace de la suma de pesos 120.000 a pesos 200.000 y de pesos 200.000 a pesos 50.000.000. La sociedad se denomina ANUBIS S. A., siendo continuadora de Anubis, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: Noventa y nueve años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta o permuta de productos o subproductos de caucho, algodón y nylon, artículos de seguridad industrial y de protección contra incendios, su explotación y distribución, la explotación de patentes de invención y marcas ya sean nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y|o fuera de él. Industriales: Mediante la explotación, industrialización, fabricación, elaboración, confección y transformación de productos y subproductos de caucho, algodón y nylon, artículos de seguridad industrial y de protección contra incendios. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, sociedades y|o empresas existentes o a constituirse, por la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera del concurso del público. Capital: Pesos cincuenta millones ($ 50.000.000), representado por cincuenta mil acciones de pesos mil valor nominal cada una. Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por un año. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año. La asamblea deberá elegir por el mismo término un Síndico suplente. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 645.000 — Nº 99.688

MONDOR

SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día que por escrituras números 358 y 756 del 25|6|1980 y 17|12|1981, respectivamente, pasadas ante el escribano adscripto Bernardino Montejano, del Registro 42 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 29 de octubre de 1979 que decidió aumentar su capital sosocial y adecuar su estatuto social a la Ley Nº 19.550. Denominación: MONDOR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Fechas de Constitución: 25|6|1980 y 17|12|1981. Domicilio Social: Moreno 1142, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación, permuta y usufructo de: artículos textiles, ya sean fibras hiladas, telas o prendas en proceso de elaboración o terminadas, así como sus materias primas, para el vestuario masculino o femenino, para el hogar, para uso industrial, para revestimientos, para deportes o para cualquier otro uso actual o futuro; alfombras, artículos de mercería y artículos deportivos; por el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. b) Industriales: Por la fabricación y transformación de artículos textiles, ya sean fibras hilados, telas o prendas en proceso de elaboración o terminadas, así como sus materias primas, para el vestuario masculino o femenino, para el hogar, para uso industrial, para revestimientos, para deportes o cualquier uso actual o futuro; de alfombras, de artículos de mercería y deportivos. c) Financieras: Por el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de valores mobiliarios y|o aceptación u otorgamiento de créditos en general, sin o con garantías admitidas por las leyes, quedando excluídas en todos los casos las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera en concurso público. d) Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 5|12|1952. Capital Social: Es de quinientos millones de pesos, representados por quinientas millones de acciones de un peso valor nominal cada una. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco Directores, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada.
$ 705.000 — Nº 99.692

INSTITUTO DEPORTIVO MAR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Domingo Gareri, italiano, casado, comerciante, de 50 años, C. I. número 4.237.131, domiciliado en Virrey del Pino 1725, Capital. — Aurelia Cicco de Gareri, italiana, casada, comerciante, de 46 años, C. I. Nº 4.870.332, domiciliada en Virrey del Pino 1725, Capital. — Carmen Gareri, italiana, soltera, abogada, de 37 años, C. I. número 4.880.673, domiciliada en Virrey del Pino 1725, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por escritura de fecha 4 de diciembre de 1981. — Denominación: "INSTITUTO DEPORTIVO MAR DEL PLATA S.A." — Domicilio Social: Calle Virrey del Pino 1725, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación comercial de institutos, gimnasios, piscinas, centros deportivos, estadios y cualquier otra clase de instalaciones para la práctica de deportes y ejercicios físicos de todo tipo, en inmuebles propios o de terceros. — Para su cumplimiento la sociedad, gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, negocios y contratos conducentes al mismo. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 40.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto, cada una y de valor $ 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Domingo Gareri; Vicepresidenta: Aurelia Cicco de Gareri; Directora titular: Carmen Gareri; Síndico titular: Jacinto Isidoro Allende; Síndica suplente: Martina Larreta de Allende. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 435.000 — Nº 99.731

SAN ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA,
INMOBILIARIA, COMERCIAL
E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por escritura 628, del 5 de octubre de 1981 pasada al Folio 1.689 del Registro Notarial 589 de la Capital Federal, a cargo del escribano Jaime Luis Villarino, se protocolizó de acuerdo con lo resuelto por la asamblea extraordinaria del 19 de marzo de 1981 la ratificación del aumento de capital social de pesos cien mil a pesos cinco millones conforme al artículo 4º del estatuto social aprobado por asamblea extraordinaria de accionistas del 5 de agosto de 1977, y justificación de la suscripción e integración del aumento. La totalidad del aumento fue suscripta en las mismas proporciones que poseían sobre el capital accionario los señores accionistas a la fecha de la modificación del estatuto social respetando el derecho de preferencia de cada accionista. Asimismo, se aprueba la modificación del estatuto social, artículo 4º dispuesta por la asamblea extraordinaria del 5 de agosto de 1977, que dice: "El capital social es de cinco millones de pesos representados por acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto".

El Apoderado.
$ 285.000 — Nº 99.832

KELP - COLLOID

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea Extraordinaria del 10 de diciembre de 1981 se hace saber por un día el siguiente edicto referido a la reforma del art. 4º del estatuto social de KELP-COLLOID S.A. — Artículo Cuarto: El capital social es de mil seiscientos millones de pesos y se divide en mil seiscientas millones de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por cada una y de valor $ 1 cada acción.

El Presidente.
$ 105.000 — Nº 99.742

SICU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución po. Estatuto Modelo. — 1) Esteban Juan María de Estrada, argentino, soltero, de 47 años de edad, comerciante, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 2.582.746, domiciliado en la Avenida Callao 1046, primer piso, departamento A de la Capital Federal; Erik Willam Soding, argentino, casado, de 41 años de edad, comerciante, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 3.541.512, domiciliado en Reconquista 575, tercer piso de esta ciudad. — 2) Escritura Pública pasada ante el Escribano Carlos A. Roca al Folio 491 de fecha 24 de marzo de 1982. — 3) SICU S.A. — 4) Reconquista 575, Capital Federal — 5) Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes operaciones: La prestación de servicios a toda clase de empresas para la organización, contratación y/o coordinación de transportes marítimos, aéreos y terrestres por todos los medios conocidos y/o por conocerse, por medios propios o subcontratados. La contratación de containers, trabajos de estiba, fletamentos de buque y despacho de mercaderías. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. A tal fin la Sociedad tiene capacidad jurídica de acuerdo a las leyes y a este estatuto. — 6) El Capital Social es de $ 120.000.000. — 7) Cierre del Ejercicio Económico: Es el 31 de diciembre de cada año. — 8) y 9) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, un Síndico titular y uno suplente. — Presidente, Esteban Juan María de Estrada; Director, Erik Willam Soding; Síndico titular, contador Carlos Hilario Florio; Síndico suplente, contador Manuel Ons Freire. — Representación Legal: El Presidente.

El Escribano.

$ 375.000 — Nº 99.755

TOM COLLINS
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26|4|79 pasada por escritura número 1.199 del 3|9|79 ante escribano A. Siganevich se dispuso el aumento del Capital Social y la reforma en consecuencia del Estatuto, quedando redactado de la siguiente forma el Artículo 4º: "El capital social queda fijado en la suma de pesos 325.000.000, representado por 32.500 acciones al portador por valor de diez mil pesos cada acción y con derecho a cinco votos por acción. El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550. La Asamblea fijará la característica de las acciones a emitir, en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente.

El Abogado.

$ 210.000 — Nº 99.763

VECOR
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que la Sociedad VECOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, con capital de $ 10.000.000, por Asamblea General Extraordinaria del 15|10|81 resolvió reformar el artículo 9º de los Estatutos el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Noveno: El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

$ 120.000 — Nº 99.794

CIELOSUR EDITORA
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura 430 del 29|11|1978, quedó protocolizada la adecuación de los estatutos a las normas de la Ley Nº 19.550. Denominación: CIELOSUR EDITORA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Objeto: 1) Edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural. — 2) Distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de las publicaciones citadas en 1 sean de edición propia o ajena como asimismo de papel cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial y además maquinarias herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. — 3) Impresión, encuadernación, grabado y todo proceso necesario para la edición de las citadas publicaciones. Duración: 90 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 10.000.000 en acciones al portador de $ 1 valor nominal, siendo 9.950.000 ordinarias clase A 5 votos por acción $ 50.000 preferidas sin voto dividendo fijo 7 % anual cumulativo y adicional que sumado al fijo no exceda el de las ordinarias. Administración y Fiscalización: Directorio: Dos a cuatro titulares y suplentes en igual o menor número. Mandato por tres años, reelegibles. Sindicatura: Síndico titular y suplente por tres años. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 99.834

> Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

RUBEN SUAREZ
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rubén Daniel Suárez, argentino, casado, nacido el 13|12|51, ingeniero civil, L. E. Nº 8.515.718; María Susana Huarriz de Suárez, argentina, casada, nacida el 1º|4|51, psicóloga, D.N.I. Nº 6.514.675. — 2) Domicilio: Pedro Echagüe 3074, Capital Federal. — 3) Denominación: RUBEN SUAREZ S. A. — 4) Objeto: a) Servicios y Construcciones: La presentación de servicios a la Administración Nacional, Provincial y|o Municipal en todo el territorio de la República Argentina, sus entes centralizados o descentralizados, entidades autárquicas, sociedades de estado o de economía mixta, y|o personas físicas o jurídicas privadas, mediante la recolección de ramas, rellenos sanitarios y tendido, construcciones o desobstrucción de redes cloacales y de agua potable, obras de ingeniera, obras de arquitectura. b) Financiero: Mediante aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamientos de préstamos con o sin garantía reales, otorgamientos de garantías personales o reales para operaciones relacionadas con su objeto; administración de carteras financieras, cumplimientos de mandatos, quedando excluidas, actividades comprendidas en la ley de entidades financieras número veintiún mil quinientos veintiséis. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles, permutas, construcciones, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles divididos o no, bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, y sean éstos urbanos o rurales, con fines de explotación o rentas, fraccionamientos o enajenación. — 5) Capital Social: $ 100.000.000 (pesos cien millones). — 6) Suscripción: 100.000.000 de acciones. — 7) Designación de Directorio y Síndico: Presidente: Don Rubén Daniel Suárez; Vicepresidenta: Doña María Susana Huarriz de Suárez; Síndico titular: Don Luis Ignacio Sopichetti; Síndico suplente: Don Eduardo José Murta. — 8) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9) Plazo de Duración: Noventa y nueve años.

El Abogado.

$ 630.000 — Nº 99.829

LOS GIRASOLES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura pública Nº 135 del 10 de abril de 1981, al Folio 349, por escritura pública Nº 845 de cesión integración capital y modificación de constitución de sociedad del 20 de agosto de 1981, al Folio 921 y por escritura complementaria Nº 719 del 30 de diciembre de 1981, al Folio 1.712, todas del Registro Nº 112 de Gral. San Martín, a cargo del Escribano Oscar Félix Ruiz, se constituyó la sociedad que adopta el Estatuto Modelo de la I. G. J. Resolución 3|79. Socios: Silvio Emilio Pavan, 55 años, casado, industrial, L. E. Nº 2.455.891, domiciliado en Jujuy 270, Malaver, Prov. Buenos Aires; Alicia Susana Moresi de Pavan, 53 años, casada, industrial, L. C. número 4.332.788, con igual domicilio que el anterior; Marcela Pavan, 23 años, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 13.453.102, con el mismo domicilio que los dos primeros; Telmo Pedro Federico Hermida, 57 años, casado, industrial, L. E. número 5.162.770, domiciliado en Tronador 1740, Capital Federal; Daniel Campanera, 59 años, casado, industrial, L.E. Nº 3.241.277, domiciliado en Liniers 72, primer piso "B", San Martín; todos argentinos. Denominación: "LOS GIRASOLES SOCIEDAD ANONIMA". Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Agropecuarias e Inmobiliarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Establecer estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias. Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El Capital Social es de doscientos millones de pesos ($ 200.000.000). Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el día 31 de marzo de cada año. Suscripción e Integración: El Capital Social se suscribe e integra de la siguiente forma: don Silvio Emilio Pavan suscribe 115.000.000 de acciones o sea un capital de ciento quince millones de pesos e integra el 25 por ciento en dinero efectivo; doña Alicia Susana Moresi de Pavan suscribe 20.000.000 de acciones o sea un capital de veinte millones de pesos e integra el 25 por ciento en dinero efectivo; doña Marcela Pavan suscribe 55.000.000 de acciones o sea un capital de cincuenta y cinco millones de pesos e integra el 25 por ciento en dinero efectivo; don Daniel Campanera suscribe 5.000.000 de acciones o sea un capital de cinco millones de pesos e integra el 25 por ciento en dinero efectivo y don Telmo Pedro Federico Hermida suscribe 5.000.000 de acciones o sea un capital de cinco millones de pesos e integra el 25 por ciento en dinero efectivo; y el saldo se comprometen a integrarlo en dinero efectivo dentro de los dos años de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Directorio y Síndicos: Presidente, Silvio Emilio Pavan; Vicepresidenta, Alicia Susana Moresi de Pavan; Vocales: Marcela Pavan y Daniel Campanera; Síndico titular, contador Alberto Parrado; Síndica suplente, contadora Clara Kalmanovich de Silberstein. Fijación domicilio - Sede Social: Tacuarí 259 Capital Federal. Plazo: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Un directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos un ejercicio. Representación Legal de la Sociedad: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso,

El Presidente.

$ 900.000 — Nº 99.801

ORNAPRESS ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 22 de setiembre de 1981, se resolvió aumentar el capital social a la suma de seiscientos millones de pesos ($ 600.000.000), emitiéndose 59.843.600 acciones de $ 10 cada una, modificándose el artículo Cuarto del Estatuto, que queda redactado en la siguiente forma: "Art. 4º: El Capital social es de seiscientos millones de pesos, representado por 60.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 99.806

DE Y DE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura de 4|3|82, la Sociedad adopta Estatuto Modelo s|Resolución I. G. J. Nº 3|79. — Socios: María de las Mercedes Benegas, argentina, nacida el 3|11|47, divorciada, comerciante, L. C. Nº 5.673.615, domiciliada en Ayacucho 1085, Capital; Enrique Alfredo Daglio, argentino, nacido el 3|4|25, soltero, comerciante, L. E. Nº 4.463.010, domiciliado en Ayacucho 1085, Capital; y Armando Salvador Benegas, argentino, nacido el 3|8|42, casado, contador público, L. E. Nº 4.397.806, domiciliado en Pueyrredón 1487, Capital. — Denominación: DE Y DE SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio Social: Reconquista 1016, Capital. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras sociedades legalmente compatibles a: la importación, exportación, compra, venta, distribución, corretaje, consignación y comisión de juguetes, juegos de entretenimiento y|o didácticos. — 5) Capital Social: $ 120.000.000. — 6) Fecha Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año. — 7) Plazo: 99 años desde fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 8) Administración: Presidente: Enrique Alfredo Daglio; Vicepresidenta, María de las Mercedes Benegas, y Director: Armando Salvador Benegas. Sindicatura: Síndico titular, Ruben Campillo y Síndico suplente, Hugo Carlos Alfredo Papotti.

El Escribano.

$ 315.000 — Nº 99.768

ACLARACIONES

J D PUBLICIDAD

S.A.

En la edición del 25 de marzo de 1982, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:

En el apellido de la vicepresidenta:

Donde dice: Dardo, ...

Debe decir: Nardo, ...

e. 1º|4 Nº 93.815 v. 1º|4|82

CIELCO

S.A.

Inmobiliaria y Financiera

Se comunica que en el edicto publicado el día 21|9|81 se deslizó un error en el nombre social que debe ser Cielco S.A. Inmobiliaria y Financiera.

El Director.

$ 60.000 e. 1º|4 Nº 99.780 v. 1º|4|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ALVARIÑO Y CIA.
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escrituras públicas de fechas 30 de diciembre de 1977 y 2 de diciembre de 1980, se protocolizó el aumento del capital social de $ 101.000 a la suma de $ 11.000.000, la emisión de 108.990 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, y la reforma y adecuación del contrato social de ALVARIÑO Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, resuelto por la Asamblea del 5 de diciembre de 1977. — Domicilio Social: Luis Sáenz Peña 839 de Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar desde el 1º de marzo de 1965. — Objeto: Producción, elaboración, fabricación y terminación en todas sus fases, de productos textiles. Operaciones comerciales de representaciones, mandatos, comisiones, importaciones, exportaciones, consignaciones, de mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos, productos y|o subproductos, materias primas elaboradas o a elaborarse industrializadas o no relacionadas con la industria textil y del vestido. Confección de prendas con tejidos de algodón, lana, seda, rayón, polyester, dacrón o cualquier otra fibra textil. — Capital Social: El capital social es de pesos 11.000.000, que corresponden pesos 10.999.000 al capital comanditario representado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $ 100 valor nominal cada una, y pesos 1.000 al capital comanditado. Administración: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros, con mandato por tres años. Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente. Duración en los Cargos: Un año. Representación Legal: Presidente del Directorio o dos de los restantes directores en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

La Socia Comanditada.

$ 435.000 — Nº 99.649

RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escritura 78, Folio 144, Registro 160. — Zunilda Ana Irigoin de Costa, 60 años, argentina, L. C. 3.068.158, con el consentimiento de su esposo, Alberto Oscar Costa cede en favor de Serafín Nicolás Costa, L. E. 378.470, su cuota de interés por valor de $ 375. Osvaldo S. Solari, escribano.

El Escribano.
$ 105.000 — Nº 99.764

LUDESMA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 14 de mayo de 1981, la señora María Delia Goicoechea de Bianchetti, dona su capital comanditado de $ 500 que tiene en LUDESMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES al señor José Luis Bianchetti, se aumenta el capital social en la suma de $ 176.038.000 y se adecua el contrato social a la Ley Nº 19.550; sede social: Avenida Libertador 1146, piso 13, Capital Federal. — Objeto: a) La compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — b) La construcción por cuenta propia y de terceros de servicios de asesoramiento, proyecto y dirección de obras públicas y privadas. Se excluye todo asesoramiento que en virtud de su materia se encuentre reservado por disposición legal a profesionales con título habilitante y c) La adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores y la participación en sociedades por acciones, creadas o a crearse con el alcance y limitaciones del artículo 31 de la Ley Nº 19.550. La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales, constituirse en acreedora prendaria, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Su duración es 99 años, contados a partir del 31 de agosto de 1967. Capital Social: Es de $ 176.438.000, de los cuales 441.096 corresponden el capital comanditado y $ 175.996.904 al capital comanditario, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. La administración y representación legal será ejercida por los socios comanditados Luis Enrique Bianchetti y José Luis Bianchetti, quienes adoptarán todas las resoluciones de común acuerdo. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Datos del señor José Luis Bianchetti, nacido el 24|6|55, soltero, argentino, estudiante, D. N. I. 11.478.221, domiciliado en Avenida Libertador 1146, Capital Federal.

El Apoderado.
$ 525.000 — Nº 17.773

COMPAÑIA ARGENTINA DE EXPORTACION E IMPORTACION

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura número doce de fecha 16 de febrero de 1982, pasado por el Registro Nº 52 del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, del Escribano Jorge A. Castelli, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 30 de setiembre de 1981, que resolvió modificar el Artículo Primero del estatuto social de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "COMPAÑIA ARGENTINA DE EXPORTACION E IMPORTACION SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", y tiene su domicilio legal en la calle Córdoba 392, piso 5º, departamento "F", Capital Federal, con sede social en el mismo domicilio indicado".

El Apoderado.
$ 165.000 — Nº 99.798

CARITIS

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escritura 180, 14 de diciembre de 1981. Acta de Asamblea número 8, de fecha 13 de diciembre de 1981. — Cesión de derechos comanditados. Cedentes: Roberto Armando Pla; Carlos Alberto Pla; cesionario: Juan Carlos Aratto. Adecuación de contrato a la Ley Nº 19.550. — CARITIS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Avenida Alvear 1950, piso 12, de la ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 50 años, a contar del 6 de junio de 1966. — Objeto: a) La compra, venta, permuta, exportación, importación, fraccionamiento y distribución de mercaderías derivadas de la explotación primaria de la agricultura y ganadería; b) la industrialización, transformación y fabricación y elaboración primaria de los productos derivados de la agricultura y ganadería; c) la compra, venta, locación, comisión, administración y toda otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales; d) el ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones y mandatos; e) la explotación de campos, estancias, tambos y cabañas para el cultivo agrícola, la cría de aves, ganado en general y de raza; f) aporte de capital a sociedades por acciones, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con garantías, reales o personales, excepto las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera concurso público; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real, así como la compra, venta y administración de créditos, capital $ 2.000.000; de los cuales $ 1.000 de capital solidario pertenecen a Juan Carlos Aratto; y $ 2.599.000 al capital comanditario; éste en acciones al portador; la administración estará a cargo de uno o varios socios comanditados o terceros por todo el plazo social; si fueran varios integrarán un Directorio; Vicepresidente del Directorio reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento; fiscalización un Síndico titular, uno suplente, por un año; fecha de cierre del ejercicio el 31 de mayo de cada año.

El Socio Solidario.
$ 450.000 — Nº 17.792

EL TATU

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que por Escritura Nº 1.030, del primero de noviembre de 19.9, pasada por ante el Registro de Contratos Públicos Nº 70 de esta Capital, quedó protocolizada la reforma de los artículos tercero, cuarto, quinto y sexto del contrato social, oportunamente dispuesta por la Asamblea de socios de "EL TATU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", quedando redactados conforme a los siguientes textos: Artículo Tercero: La Sociedad tendrá una duración de cincuenta años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 3.950.00 de cuya cantidad la suma de doscientos pesos, corresponde al capital comanditado que al efecto del quórum y voto en las Asambleas, se divide en veinte cuotas de diez pesos con derecho a un voto cada una. El capital comanditario asciende a la suma de pesos 3.949.900 (pesos tres millones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos), representado por 394.990 acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Toda cesión de capital comanditado deberá ser aprobada por la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad con los recaudos que al respecto la ley establezca. Artículo Quinto: Por resolución de la Asamblea, el capital social podrá elevarse hasta la suma de $ 19.750.500 pesos, guardando las proporciones entre el Capital Comanditario. Artículo Sexto: La Administración estará a cargo de la o las personas que designe la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros. Dicho Administrador o administradores durarán en el cargo mientras no sean removidos por justa causa en las condiciones que prescribe el artículo 319 de la Ley 19.550. En el caso de ser designados Administradores más de una persona, los así nombrados se constituirán y actuarán como órgano deliberativo y ejecutivo. Sus decisiones se adoptarán por mayoría absoluta. Tendrán quórum para sesionar con la presencia de la totalidad de sus miembros y llevarán un Libro de Actas donde se asentarán las resoluciones que se adopten. Bajo las condiciones descriptas el o los Administradores actuarán con las más amplias facultades para Administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de los fines sociales y entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Provincial de Santa Fe y demás Instituciones de Crédito tanto oficiales como privadas. Otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que se estime conveniente. Para obligar válidamente a la Sociedad se requerirá la firma del Administrador en caso que la Administración sea unipersonal o de por los menos dos de los administradores si dicha administración fuese plural.

El Socio Comanditado.
$ 810.000 — Nº 99.787

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S E M E C A S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta el contrato modelo de S.R.L. — Socios: Clementino Brites Escobar, casado, paraguayo, nacido el 23|12|37, mecánico, C.I. ?.021.833, domiciliado en Colón 3624, Rafael Calzada, Buenos Aires; y Delfino González Ramos, casado, paraguayo, nacido el 9|4|41, mecánico, C.I. 7.348.056, domiciliado en Velez Sarsfield 97, Quilmes, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 15|12|81 y escritura pública del 9|3|82. — Denominación: SEMECAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Cangallo 955, 8º piso, Capital. — Objeto: Prestación de servicios de mantenimiento, montaje, reparación y desmontaje de ascensores y montacargas familiares e industriales, por cuenta propia o de terceros. — Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, así suscriptas: C. B. Escobar, 5.200 cuotas; y D. G. Ramos, 4.800 cuotas. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios como Gerentes, con mandato por dos ejercicios y actuando en forma individual. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 300.000 — Nº 17.776

GRILL SAN TELMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por escritura pública del 15|3|82, Manuel López, Manuel María López Arias y Juan Carlos Gargiulo, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 76 cuotas de capital que en conjunto poseían en GRILL SAN TELMO S.R.L., a favor de los consocios y en las proporciones que a continuación se detallan: Carlos Balseiro, 12 cuotas; Paulino Gómez Leboran, 4 cuotas; Salvador D'Angelo, 9 cuotas; Vicente García Pérez, 6 cuotas; Olegario Alonso Alonso, 4 cuotas; Félix Benito Calleja, 3 cuotas; Fidel Benito, 4 cuotas; Luis Benito, 2 cuotas; Víctor Villarino, 12 cuotas; Horacio Vázquez, 17 cuotas; y Miguel González Pérez, 3 cuotas. Que por el mismo acto se deja constancia que con las referidas transferencias, el capital social de la citada sociedad queda así distribuido: Carlos Balseiro, 233 cuotas; Juan Carlos Félix de la Torre, 203 cuotas; Salvador D'Angelo, 216 cuotas; Paulino Gómez Leboran, 140 cuotas; Enrique Leboran Seoane, 136 cuotas; José González Castro, 106 cuotas; Olegario Alonso Alonso, 90 cuotas; Vicente García Pérez, 100 cuotas; Miguel González Pérez, 90 cuotas; Nilo García López, 82 cuotas; José Ares López, 80 cuotas; Félix Benito Calleja, 81 cuotas; Luis Benito, 79 cuotas; Fidel Benito, 70 cuotas; Rafael Lobato, 45 cuotas; Santiago Manoni, 45 cuotas; Víctor Villarino, 51 cuotas; Ramón González, 23 cuotas; Venancio Vivanco Otaduy, 22 cuotas; Alejandro Suárez Suárez, 24 cuotas; Horacio Vázquez, 41 cuotas; Guillermo García Barallobre, 23 cuotas; e Hilario Mesa, 20 cuotas.

Los Socios.
$ 375.000 — Nº 17.777

MUNDAIRE COMPAÑIA DE SERVICIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Carlos Víctor Albornoz, casado, de 44 años, argentino, electrotécnico, D.N.I. 5.923.817, domicilio en Salguero 442, P.B., depto. B, Capital; y Alberto Francisco Parravicini, casado, de 63 años, argentino, empleado, L.E. 3.228.953, domiciliado en Echenagucía 723, Capital. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 9 y 24|9|81. — Denominación: MUNDAIRE COMPAÑIA DE SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Uriarte 866, Capital. — Objeto: Servicios de mantenimiento, reparación, instalación, compra y venta de equipos de refrigeración y aire acondicionado, nuevos y usados. — Duración: 5 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios y por todo el tiempo de duración del contrato. Se ejercerá con la firma individual del señor Carlos Víctor Albornoz o en forma conjunta con el señor Alberto Francisco Parravicini. — Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

Los Socios.
$ 300.000 — Nº 17.779

ALFREDO C. PUGLIESE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 12 de marzo de 1982. — Socios: Norma Graciela Ferrero, argentina, nacida el 28 de junio de 1950, divorciada judicialmente, comerciante, L.C. 6.136.937, domiciliada en Santo Tomé 3972, Capital Federal: e Isolina Francisca Alemanno, argentina, nacida el 12 de febrero de 1922, soltera, comerciante, L.C. 7.551.894, domiciliada en Santo Tomé 3972, Capital Federal. — Denominación: ALFREDO C. PUGLIESE S.R.L. — Domicilio Social: Santo Tomé 3972, Capital Federal. — Plazo de Duración: 10 años, a contar del 12 de marzo de 1982. — Objeto Social: Dedicarse a la venta de materiales de construcción en general, como así también a la fabricación, importación, exportación, compra y venta de dichos materiales, sin que esta enumeración sea limitativa sino enunciativa. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 10.000 cada una. — Administración y Representación: Estará a cargo de la socia Norma Graciela Ferrero y del señor Alfredo César Pugliese, L.E. 7.961.223, con cargos de Gerentes, siendo el uso de la firma social indistinta bajo sello social. — Fecha de Cierre: El 30 de noviembre de cada año.

La Socia Gerente.
$ 240.000 — Nº 17.784

SPATAFORA Y BETTATIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Fecha de Constitución: 1º de octubre de 1981. — Socios: Francisco Antonio Spatafora, edad 65 años, comerciante, casado, argentino, con Libreta de Enrolamiento número 1.025.441, domiciliado en la calle Canning 2831. — Dante Bettatis, comerciante, argentino, de 71 años de edad, casado, con Libreta de Enrolamiento número 53.077, domiciliado en la calle Juan Francisco Seguí 3850, ambos de esta Ciudad. — Denominación: SPATAFORA Y BETTATIS - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Ocampo 2636, Capital Federal. — Duración: Dos años, a partir del 1º de octubre de 1981, fecha del contrato de reactivación. — Objeto: El objeto de la sociedad será dedicarse a la explotación de un taller mecánico de automotores, involucrándose en dicho trabajo a la reparación de autos, como así también a los trabajos de chapa, pintura y tapicería. — Capital Social: Tres millones de pesos, dividido en trescientas mil cuotas de capital social de diez pesos cada una. — Administración y Uso de la Firma Social: La administración y el uso de la firma social estará a cargo de los dos socios quienes en el carácter de gerentes y actuando separada e indistintamente cualesquiera de ellos, podrán representar a la sociedad. — Cierre de Ejercicio: Anualmente el día 31 de mayo se efectuará un inventario y balance general, como así también un cuadro de pérdidas y ganancias, todo ello referente a los negocios sociales.

Los Socios.
$ 405.000 — Nº 99.662

IAMELE HNOS.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — 1) Luis Antonio Iamele, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de agosto de 1931. L.E. 4.075.336; Catalina Dayan de Iamele, argentina casada, comerciante, nacida el 26 de noviembre de 1930, L.C. 357.251, domiciliados en Av. de los Incas 5354, Capital Federal; Olga Beatriz Marchiano de Iamele, argentina, viuda, comerciante, nacida el 29 de julio de 1928, L.C. 324.503, Bazzana 2176, 5º A, Capital Federal; Mónica Alicia Iamele de Turazzini, argentina, casada, comerciante, nacida el 3 de julio de 1956, D.N.I. 12.154.844, Miller 2507, 7º piso A, Capital Federal. — 2) 23 de marzo de 1982. — 3) IAMELE HNOS. S.R.L. — 4) Av. de los Incas 5354, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materiales para la industria de la construcción, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 6) 5 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Pesos 10.000.000. — 8) Los cuatro socios en calidad de Gerentes. Plazo en el cargo, 5 años. — 9) Uso de la Firma Social: Luis Antonio Iamele en forma conjunta con uno cualquiera de los restantes tres Gerentes. — 10) El 31 de enero de cada año.

El Socio.
$ 285.000 — Nº 17.739

C O N D A R C O
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Emilio Spaccarotella, casado, edad 51 años, domicilio Juan B. Justo 5502, piso 1º B, L.E. 4.654.473; y Carlos Alberto Quillón, soltero, edad 26 años, D.N.I. 11.293.742, domicilio Juan B. Justo 5512, ambos argentinos, comerciantes. — 2) 26|6|81 y 18|1|82. — 3) CONDARCO S.R.L. — 4) Juan B. Justo 5512. — 5) Compra, venta, permuta, importación, exportación y/o distribución de toda clase de bienes relacionados con el ramo de automotores y especialmente, con los repuestos de los mismos. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) y 9) Ambos socios Gerentes, por plazo duración de sociedad. — 10) Diciembre 31 de cada año. — B) Por esa escritura del 18|1|82, el socio Emilio Spaccarotella cedió sus 1.000 cuotas de $ 1.000 c/u, una que tenía en la sociedad a Carlos Alberto Durañona, argentino, divorciado, 58 años de edad, empleado, D.N.I. 1.737.077, domicilio Malabia 2283, 8º piso, depto. 33, por precio $ 1.000.000 al contado.

El Gerente.
$ 195.000 — Nº 17.796

C E L T E R
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por contrato modelo de fecha 22 de marzo de 1982. — Socios: Norberto Juan Grasso, argentino, casado, nacido el 12 de setiembre de 1950, comerciante, domicilio Santa Fe 1984, 7º piso D, L.E. 8.474.257; Jorge Oscar Crego, argentino, casado, nacido el 11 de mayo de 1950, comerciante, domicilio Rawson 2252, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 8.362.614. — Nombre: CELTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Uruguay 16, 8º piso, oficina 81, Capital Federal. — Objeto: La fabricación, importación, exportación y distribución de juguetes y regalos. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 10.000 cada una, que es aportado por los socios en partes iguales. — Administración: A cargo de los dos socios en forma indistinta con el cargo de Gerentes. — Duración: 10 años a contar de su inscripción. — Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gerente.
$ 195.000 — Nº 17.813

D A C E X
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por contrato modelo de fecha 17 de marzo de 1982. — Socios: Jorge Héctor Pérez Llamas, argentino, casado, 30 años, D.N.I. 10.202.837, despachante de aduana, domicilio Av. Santa Fe 2644; Bernabé Ernesto Suárez, argentino, casado, 32 años L.E. 8.321.296, comerciante, domicilio Constitución 1980. — Nombre: DACEX S.R.L. — Domicilio: Sarmiento 559, 2º piso, oficina 37|9, Capital Federal. — Objeto: Gestión de documentación administrativa aduanera y asesoramiento en operaciones comerciales de importación y exportación y la representación y mandato de terceros en esas mismas operaciones con intervención, firma y responsabilidad de personas de existencia visible inscriptos en la respectiva matrícula, en los casos contemplados en la Ley 22.415. — Capital: $ 20.000.000, dividido en veinte mil cuotas de mil pesos cada una. — Administración: Estará a cargo de los socios en forma indistinta con el carácter de Gerentes. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Gerente.
$ 225.000 — Nº 17.814

T E S I S
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Delia Patriarca de Garrido, nacida el 18 de julio de 1921, argentina, viuda, comerciante, Colombres 881, Haedo, provincia de Buenos Aires, L. C. 0.290.016. — Héctor Hugo Martínez, argentino, nacido el 2 de setiembre de 1945, soltero, Güemes 4238, piso 3º, departamento C, Capital Federal, D. N. I. Nº 8.351.167. — Delia Carmen Garrido, argentina, soltera, nacida el 10 de enero de 1945, licenciada en Sociología, con domicilio en Güemes 4238, piso 3º, departamento C, Capital Federal, C. I. 8.1.0.970. — 2) 18 de febrero de 1982. — 3) TESIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Güemes 4238, piso 3º, C, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto el relevamiento de información primaria, la realización de procedimientos de desarrollo y análisis de técnicas de investigación de marcado, relevamiento de campo, asesoramiento en técnicas y procedimientos de investigación, elaboración y programación de datos e información para tratamiento y análisis por centros de cómputos, el procesamiento electrónico de información y datos, atención de centros de computos y otras actividades vinculadas a las técnicas de investigación e informática y al procesamiento electrónico de datos. — 6) Cinco años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 5.000.000. — 8) Los tres socios en calidad de gerentes. — 9) Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio.
$ 345.000 — Nº 17.734

ALBERDI 5840
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Fernando Manuel Sarlenga, argentino, 52 años de edad, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.045.495, domiciliado en la calle Maipú 621, piso 7º A, Capital Federal. — Mario Mirco Bandelj, argentino, de 49 años de edad, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.079.435, domiciliado en la calle F. Moreno 3645, Capital Federal. — Juan Escuredo, argentino, de 51 años de edad, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 5.586.006, domiciliado en la calle Murguiondo 4461, Capital Federal. — Estanislao Godnic, italiano, de 58 años de edad, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal 2.471.019, domiciliado en la calle Ballivian 2157, Capital Federal. — Emilio Rodríguez, español, de 76 años de edad, soltero, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.1.2.671, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 1235, piso 9º A, Capital Federal e Irma Beatriz Fernández de Rosell, argentina, de 31 años de edad, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 3.972.997, domiciliada en la calle Migueletes 681, Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escrituras Nros. 727 y 71, fechadas el 2 de diciembre de 1981 y 2 de marzo de 1982, respectivamente, pasadas ante el escribano Eduardo H. Platsier. — Domicilio Social: Juan Bautista Alberdi 5840, Capital Federal. — Razón Social: ALBERDI 5840 S. R. L. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales, inclusive la locación de los mismos. La realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Promover su edificación, administrar la ejecución de sus obras o de las ya construidas. Así como asesorar, proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos o planes de viviendas colectivas y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto la instalación de negocios gastronómicos en cualquiera de sus ramos o modalidades, en forma integral con todas sus dependencias adecuadas a las disposiciones municipales en vigencia. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales, así también como la financiación de las operaciones a personas o empresas constituidas o a constituirse, siempre que los mismos estén exclusivamente relacionados con los trabajos citados en los rubros anteriores de su objeto social. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo de Duración: Será de 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de seis millones de pesos; dividido en sesenta mil cuotas de cien pesos cada una, totalmente suscripta por los socios en la siguiente proporción: Fernando Manuel Sarlenga: 10.000 cuotas de $ 100; o sea pesos 1.000.000; Mario Mirco Bandelj: 10.000 cuotas de $ 100, o sea $ 1.000.000; Juan Escuredo: 10.000 cuotas $ 100, o sea pesos 1.000.000; Estanislao Godnic: 10.000 cuotas de $ 100 o sea $ 1.000.000; Emilio Rodríguez: 10.000 cuotas de $ 100 o sea $ 1.000.000; Irma Beatriz Fernández de Rosell: 10.000 cuotas de $ 100 o sea $ 1.000.000. Los socios integran en este acto el 50 % y el saldo en el término de dos años. Queda desde ya convenido y autorizado que el capital social podrá elevarse incorporando personas físicas y|o jurídicas a la sociedad y|o aumentando el aporte de los socios en cumplimiento de compromisos preexistentes documentados. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La sociedad será representada, dirigida y administrada por los socios Fernando Manuel Sarlenga; Juan Escuredo; Estanislao Godnic y Mario Mirco Bandelj, quienes quedan designados gerentes.

El Gerente.
$ 1.065.000 — Nº 17.726

CURAZZA O
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Convenio privado de fecha 13 de agosto de 1981. — Cesión de cuotas en CURAZZA O S. R. L., Jorge Osvaldo Battaglia, que posee en la sociedad 250 cuotas las cede a Carlos Roo y a doña Amalia Susana Montalbetti de Roo, argentina, casada, de 35 años, comerciante, C. I. 5.443.100, Virrey Cevallos 1464, piso 3º, Capital Federal, queda sin efecto el domicilio social de la calle Páez 2978 y se lo fija en Aisina 1441, piso 3º, oficinas 304|305, Capital Federal. — Acto de fecha 15 de setiembre de 1981, Capital $ 10.000.000, Amalia Susana Montalbetti de Roo 400 cuotas y Carlos Roo, 9.8500 cuotas.

El Socio.
$ 150.000 — Nº 17.733

CIUDAD DE LA PAZ 2439
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 428 y complementaria Nº 50, de fechas 6|11|1981 y 12|2|1982, otorgadas por ante la escribana pública Susana H. D'Ovidio de Demaría se constituyó la sociedad. — Socios: Manuel Caamaño, español, 69 años, casado, comerciante, C. I. Nº 2.134.558, domicilio: Aguilar 2140, 4º piso, Capital Federal. — Ricardo García, español, 53 años, casado, C. I. Nº 3.741.149, comerciante, domicilio: Aguilar 2140, 6º piso, Capital y Francisco Barreiro, español, 61 años, casado, comerciante, C. I. Nº 3.695.866, domiciliado en Aguilar 2140, 1º piso. — José García García, español, 38 años, casado, comerciante, C. I. Nº 6.285.035, domicilio Avenida Santa Fe 4938, 9º piso A, Capital Federal. — Manuel Rodríguez Pose, español, 44 años, casado, comerciante, C. I. Nº 6.290.960, domicilio Fray Justo Santa María de Oro 2419 piso 12, Depto. C, Capital Federal. — Ramón Barreiro, español, 54 años, casado, comerciante, C. I. Nº 4.271.555, domicilio Aguilar 2140, 2º piso. — Manuel Barreiro, español, 50 años, casado, comerciante, C. I. Nº 4.640.858, domicilio Aguilar 2140, 5º piso, Capital Federal y don Víctor Barreiro García, español, 47 años, casado, comerciante, C. I. Nº 5.578.947, domicilio Avda. Santa Fe 4938, 3º A, Capital. — Denominación: CIUDAD DE LA PAZ 2439 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Ciudad de la Paz 2439, Capital Federal. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, arrendamiento, permuta y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal. — Capital Social: Mil seiscientos millones de pesos, dividido en un millón seiscientas mil cuotas de mil pesos cada una aportadas por los socios en partes iguales o sea cien dos cientas mil cuotas. — Dirección y Administración: A cargo de Manuel Caamaño, Ricardo García y Francisco Barreiro, los cuales quedan nombrados Gerentes, con el uso de la firma en forma indistinta por cada uno de ellos. — Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios. — Fecha de Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 480.000 — Nº 17.757

OMA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: La cesión de cuotas y modificación de las cláusulas primera, quinta, sexta y novena del contrato social. Máximo Gómez y Celina Elsa González, como únicos integrantes de la mencionada sociedad, venden, ceden y transfieren las 17.500 cuotas de $ 100 cada una, que respectivamente tenía y les correspondían en la referida sociedad, por el precio total y convenido de pesos 2.500.000 a favor de Francisco Tallarico, argentino, de 43 años, casado, arquitecto, C. I. P. F. 4.458.845, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2143, piso 7º, Dept. 14, Capital Federal. — Mario Salvador Caputo, argentino, de 44 años, casado, arquitecto, C. I. P. F., número 4.269.337 domiciliado en Vicente Casares 831, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Miguel Mañy Eitelman, argentino, de 40 años, arquitecto, casado, C. I. P. G. Nº 7.113.897, domiciliado en Castex 3330, piso 11, Dep. B, Capital Federal. — Primera: La sociedad se denomina OMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Núñez 2395, piso 8º, Capital. — Quinta: El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos; dividido en cincuenta mil cuotas de cien pesos cada una aportando por los socios en las siguientes proporciones: Máximo Gómez 17.500 cuotas. — Celina Elsa González: 7.500 cuotas. — Francisco Tallarico: 8.334 cuotas. — Mario Salvador Caputo: 8.333 cuotas y Miguel Mañy Eitelman: 8.333 cuotas, todas de $ 100 cada una. — Sexta: El uso de la firma social y la administración estarán a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes. — Para ejercer la representación legal de la sociedad, se requerirá la firma conjunta de uno cualesquiera de los socios Máximo Gómez o Celina Elsa González, con Mario Salvador Caputo o Francisco Tallarico o Miguel Mañy Eidelman.

El Socio Gerente.
$ 450.000 — Nº 17.760

ALISTEMA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Manuel Mosquera Alvarez, español, casado, nacido el 20|4|1946, C. I. Nº 8.254.338, domiciliado en Romero 723. — Alicia Ester Armua, argentina, soltera, nacida el 12|6|1953, D. N. I. Nº 10.137.390, domiciliada en Once de Setiembre 2780. — Stella Maris Barrionuevo, argentina, soltera, nacida el 20|9|1954, D. N. I. Nro. 11.642.522, domiciliada en La Pampa 887, piso 1º, B. — Christian Oscar Gres, francés, soltero, nacido el 18|10|1955, Pasaporte Francés número 270|80, domiciliado en Posadas 1523, piso 7º y Antolín Rodríguez Mosquera, español, casado, nacido el 16|3|1954, D. N. I. Nº 92.476.889, domiciliado en Romero 723, todos los socios de profesión comerciante y vecinos de esta ciudad de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 15 de marzo de 1982. — Razón Social: ALISTEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Cerrito 1314, Capital. — Objeto Social: Explotación de "café, bar y casa de lunch". — Plazo de Duración: 30 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de pesos mil cada una. — Administración y Representación: A cargo de los socios Manuel Mosquera Alvarez, Alicia Ester Armua, Stella Maris Barrionuevo y Antolín Rodríguez Mosquera que se desempeñarán con el cargo de gerentes. El uso de la firma social en forma individual e indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

El Socio Gerente.
$ 315.000 — Nº 99.651

DORSO, JUAREZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 17 de noviembre de 1981 y complementaria del 9 de febrero de 1982 se constituyó la sociedad DORSO JUAREZ Y CIA. S. R. L. de acuerdo al siguiente contrato: Socios: Humberto Dorso, L. E. 1.990.437, casado, nacido el 15 de junio de 1921, argentino, comerciante, domiciliado en Riobamba 739, Temperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Humberto Dorso (h.), L. E. 7.789.166, soltero, nacido el 14 de febrero de 1948, argentino, comerciante, domiciliado en Riobamba 739, Temperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Víctor Juárez. L. E. 4.041.201, casado, de nacionalidad argentina, nacido el 1º de enero de 1928, comerciante, domiciliado en San Pedrito 1450, piso 7º, departamento 28, de Capital Federal y Vicente Osvaldo Ancona, L. E. 8.333.284, casado, nacido el 21 de febrero de 1950, comerciante, domiciliado en Luis María Drago 1660, departamento 4, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires. — Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en Laprida 1747, piso 7º, departamento B. — Duración: La sociedad tiene una duración de 50 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la comercialización, compra, venta, consignación, intermediación, importación y exportación de productos alimenticios hortalizas, verduras y cereales, pudiendo realizar actividades afines complementarias y lícitas sin limitación alguna. Capital Social: Se fija en la suma de cuarenta millones de pesos, dividido en cuarenta mil cuotas de mil pesos de valor nominal cada una, suscriptas totalmente por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Humberto Dorso 10.000 cuotas o sea diez millones; Humberto Dorso (h.) 10.000 cuotas o sea diez millones; Víctor Juárez 10.000 cuotas o sea diez millones y Vicente Osvaldo Ancona 10.000 cuotas o sea diez millones. Las cuotas se integran el 50 por ciento en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Administración: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los señores socios Humberto Dorso y|o Humberto Dorso (h.), Víctor Juárez y|o Vicente Osvaldo Ancona en forma indistinta y con el carácter de gerentes de la misma. El uso de la firma social estará a cargo de dos de los socios en forma conjunta a continuación del rubro social, que podrá ser representado por su sello, no pudiendo comprometerla para negocios, usos o fines ajenos a la sociedad, ni afianzar obligaciones de terceros. Los dos socios pueden ser cualquiera de los integrantes en forma conjunta. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 735.000 — Nº 99.643

DURRIEU VIDAL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 30 de diciembre de 1981, se resolvió el aumento del capital social y la modificación del artículo 5º del contrato social de DURRIEU VIDAL Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Capital Social: $ 1.597.000.000.

El Socio Gerente.
$ 75.000 — Nº 99.652

COPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 17 de noviembre de 1981, se constituyó la sociedad denominada COPORTE S. R. L., siendo sus socios: Eduardo Ramón Rodríguez Egaña, argentino, nacido el 19|6|1947, soltero, comerciante, L. E. Nº 7.602.893, domiciliado en Urquiza 1089, de Vicente López, provincia de Buenos Aires y Ana María Santiago, argentina, nacida el 11|11|1947, divorciada, comerciante, D. N. I. Nº 5.899.610, domiciliada en Urquiza 1089, de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Las Heras 2995, piso 6º B de Capital Federal. — Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de envases, ya sean de cartón, arpillera, plástico o madera, bolsas de papel y todo tipo de artículos de limpieza de uso doméstico o industrial. — Capital: $ 20.000.000. Gerencia: La gerencia de la sociedad está a cargo de don Eduardo Ramón Rodríguez Egaña y doña Ana María Santiago. — Duración en los Cargos: Dos ejercicios. Representación Legal: Uno cualquiera de los gerentes, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia Gerenta.
$ 315.000 — Nº 99.648

DOMINGO CACCIABUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4|11|81, entre Antonio Nelson Romera, de 48 años, casado, argentino, comerciante, domicilio calle Martín García 551, piso 2º, C. I. Policía Federal 3.541.716. — Norberto Cacciabue, de 52 años, casado, argentino, comerciante, domicilio calle Martín García 551, piso 2º, L. E. 4.719.745. — Eloísa Teresa de Pedro de Cacciabue, de 74 años, viuda, argentina, L. C. 2.142.975, domicilio Avenida Montes de Oca 675, piso 3º. — Ana María Cacciabue de Romera, de 50 años, casada, argentina, comerciante, domicilio calle Martín García 551, piso 2º, L. C. 2.732.558, y Severina Cacciabue de Saulino, de 51 años, casada, argentina, comerciante, domicilio calle Paraná 557, piso 8º, L. C. 2.101.729, convienen ante el fallecimiento del socio Domingo Cacciabue, continuar con el giro de la sociedad: "Domingo Cacciabue, Sociedad de Responsabilidad Limitada", para lo cual la cónyuge supérstite Eloísa Teresa de Pedro de Cacciabue y los herederos: Norberto Cacciabue, Ana María Cacciabue de Romera y Severina Cacciabue de Saulino, unifican personería en la cónyuge supérstite doña Eloísa Teresa de Pedro de Cacciabue, y se procede a designar socios gerentes, prorrogar el plazo de duración y adecuar la sociedad a la Ley Nº 19.550, en esta forma: La sociedad girará bajo la razón social: DOMINGO CACCIABUE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la Avenida Presidente Julio Argentino Roca 546, piso 8º, oficina 8, Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, exportación, importación de materiales de construcción y todo artículo relacionado con este ramo en el sentido más amplio. El plazo de duración será de 15 años, a partir del 1º de enero de 19[illegible]0. — Capital: $ 17.000, dividido en 1.700 cuotas de $ 10 cada una. La administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes socios o no, designados de conformidad a lo establecido en la cláusula séptima. Se designan gerentes, quienes podrán actuar en forma indistinta a Eloísa Teresa de Pedro de Cacciabue; Norberto Cacciabue y Antonio Nelson Romera, a quienes le corresponderá la representación jurídica y comercial de la sociedad y el uso de la firma social. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 510.000 — Nº 99.661

FAIR PLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto, Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Silvia Susana Blanco, argentina, nacida el 16|3|1957, domiciliada en Darwin 266, Pso. 1º "2", Capital, D.N.I. 13.072.965, soltera. Daniel Alberto Liporace, argentino, nacido el 4|7|1953, soltero, domiciliado en William G. Morris 922, de Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 10.923.[illegible]55. Celia Noemí López, argentina, nacida el 6|3|1958, domiciliada en Murillo 1195, 2º piso, Dpto. 15, Capital, D.N.I. 12.752.024, soltera. Graciela Victoria Maceyra, argentina, nacida el 23|1|1951, soltera, domiciliada en Güemes 1888, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 6.416.731. Guillermo Eduardo Gatto, argentino, soltero, nacido el 13|2|1958, domiciliado en Paraguay 1649, piso 12 "C", Capital. — Fecha del Instrumento: Escritura del 17|12|1981. Denominación de la Sociedad: FAIR PLAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Murillo 1195, 2º piso, Dpto. 15, Capital. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la instalación y explotación de sala de entretenimientos, locales para expendio de bebidas y comidas, salones de bailes y espectáculos infantiles, producción, explotación de números musicales, desfiles de modelos, variedades y alquiler de salones para fiestas. Capital Social: Treinta y cinco millones de pesos. Cierre de Cada Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo de Duración: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Administración y Representación Legal y Uso de Firma estarán a cargo de tres de los Gerentes en forma conjunta e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del Objeto Social, inclusive los previstos, los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63, se designan gerentes a los señores Guillermo Eduardo Gatto, Daniel Alberto Liporace y Celia Noemí López.

El Gerente.
$ 450.000 — Nº 99.678

PICHERR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Antonio Andrés Piccirillo, argentino, soltero, nacido el 28 de agosto de 1953, comerciante, D.N.I. 10.138.428, domic. Pasaje Primero de Mayo 1307, Capital Federal y Juan Carlos Herrero, argentino, casado, nacido el 4 de julio de 1955, D.N.I. 11.490.787, domic. Emilio Mitre 1184, 2do. piso, depart. "G", de esta ciudad. Denominación: "PICHERR S.R.L.". Domicilio: Emilio Mitre 1184, 2do. piso, dep. "G", de esta ciudad. Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la distribución, comercialización, fraccionamiento, importación, exportación, compra, venta, permuta y fabricación de todo tipo de productos alimenticios y sus derivados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de 1.000 pesos cada una. Administración: Ambos socios revestirán el carácter de socios-gerentes. Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Abogado.
$ 270.000 — Nº 99.705

CASA CORNALIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en Alvarez Thomas 2586, en esta ciudad de Buenos Aires, hace saber que por contrato privado, de fecha 28|8|81 y como consecuencia del fallecimiento de los esposos y socios de la firma don Nicolás Cornalis y Teresa Marti de Cornalis, ocurridos el 23|11|59 y 10|6|81, respectivamente, el socio supérstite, don Elso Mario Cornalis, único hijo y heredero de aquellos, ha resuelto incorporar como socios a sus dos hijos, Roberto Mario Cornalis, con domicilio en Olleros 3507, piso 1º, Dto. C, en esta Capital Federal, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|11|51, D. N. I. Nº 10.131.953 y Alicia Mabel Cornalis, con domicilio en Avda. Alvarez Thomas 2588, en esta ciudad, argentina, soltera, contadora pública nacional, nacida el 13|5|55, D. N. I. Nº 11.703.116, incorporaciones que se producen con efecto al día 11 de junio de 1981. — El capital social inicial de $ 1.200, se eleva a la suma de $ 400.000.000 mediante la capitalización de créditos que por mayor valor tenían los tres socios en sus cuentas personales. — Dicho capital corresponde 80% al señor Elso Mario Cornalis y 10% a cada uno de sus dos hijos y socios. — Las utilidades se distribuirán entre los socios en forma proporcional a sus tenencias de cuotas de capital, lo mismo que las eventuales pérdidas. — Los balances anuales serán cerrados el 31 de diciembre de cada año. — El término legal de la sociedad fue prorrogado al 31 de diciembre del año 2000. — Los tres socios serán gerentes de la firma con firma individual e indistinta. — Será necesaria la firma conjunta e indistinta de dos gerentes para adquirir o vender inmuebles o rodados o para gravar bienes sociales con derechos reales.

El Gerente.
$ 390.000 — Nº 99.760

SUDMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Benjamín Wassermann, casado, argentino naturalizado, de 60 años, comerciante, con Cédula de Identidad número 2.574.684 de la Policía Federal; Enrique Leopoldo Geiringer, casado, austríaco, de 59 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad número 4.551.078 de la Policía Federal, domiciliados en 25 de Mayo 375, 4º piso, oficina 408 de esta Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de Constitución: 4 de marzo de 1982. 3) Razón Social: SUDMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: 25 de Mayo 375, 4º piso, oficina 408, Capital Federal. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: I) Exportar e importar toda clase de bienes, productos, subproductos y mercaderías, y realizar operaciones comerciales que impliquen comprar y vender toda clase de bienes, distribuir y fraccionar materias primas, productos, subproductos y mercaderías, explotar patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, tomar y dar representaciones. II) Industriales: producir, elaborar y transformar materias primas, alimentos, metales, maderas, tejidos y toda clase de productos y subproductos químicos, agrícolas, ganaderos y minerales. III) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias de compra, venta, financiación, locación y realizar sin limitación toda actividad lícita comercial, industrial e inmobiliaria. Las actividades contenidas en la cláusula se refieren a los siguientes bienes: carnes, y derivados de origen animal vacuno, porcino, ovino y equino, productos y subproductos ganaderos; pescados congelados y sus derivados, comestibles o incomestibles; grasas, sebos de origen animal; oleaginosos y sus derivados como expellers, tortas y otros; cereales, maderas, minerales, jugos de frutas naturales, conservados en pulpas o en cremas, cueros frescos, salados y curtidos en todas sus formas. Automóviles, máquinas y herramientas, chapas metálicas en sus distintas formas y aplicaciones. Semillas para siembras, café. Embarcaciones a vela y motor, para uso deportivo, sus accesorios, incluyendo motores marinos. Materiales para la construcción. 6) Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 50.000.000 divididos en 50.000 acciones de $ 1.000 cada una. 8) — Administración y Organización Legal: Benjamín Wassermann y Enrique Leopoldo Geiringer en forma indistinta. 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio.
$ 660.000 — Nº 99.778

GUENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 49, de fecha 16 de noviembre de 1981, ante la escribana Ana María Raiano, el señor Jaime Salomón Schmora, vende, cede y transfiere al señor Antonino González Collado, argentino por opción, soltero, abogado, de 48 años de edad, L. E. Nº 4.391.729, domiciliado calle Uruguay 390, piso 11, Dep. A, de esta ciudad, las cinco mil cuotas de capital o sea la totalidad de las cuotas valor de mil pesos cada una, que tiene y le corresponden y constituyen su participación en el capital social de GUENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — A su vez el señor José Herman Perel, vende, cede y transfiere al señor Samuel Enrique Rozwadower, argentino, casado, nacido el 15 de febrero de 1930, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.433.504, arquitecto, domiciliado en la calle Alsina 71, 3º piso, departamento A, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, las cinco mil cuotas de capital o sea la totalidad de las cuotas, valor de mil pesos cada una, que tiene y le corresponden y constituyen su participación en el capital social de la sociedad antes mencionada. — Estas cesiones y transferencias las verifican los cedentes por el valor nominal de las cuotas de capital cedidas, que importan para cada uno de los cedentes la suma de cinco millones de pesos. — Los cedentes señores Schmora y Perel, agregan y hacen constar que renuncian, formal y expresamente al cargo de Gerentes para el que fueron designados al constituirse la sociedad que integraron. — Con motivo de esta cesión, los señores González Collado y Roswadower, son titulares de la totalidad del capital de Guenter Sociedad de Responsabilidad Limitada, por lo que asumen el carácter de socios gerentes, con el uso indistinto de la firma social adoptada.

El Escribano.
$ 465.000 — Nº 99.756

VAZQUEZ Y CELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad contrato modelo. — 1º) Claudio Vázquez español, casado, comerciante, 56 años, C.I. Nº 2.562.498, Pasaje Miramar 4143, Capital Federal; José Cella, argentino, casado, comerciante 69 años, L.E. 546.089, Chivilcoy 781, Capital Federal. — 2º) 16 de marzo de 1982. — 3º) VAZQUEZ Y CELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Av. Gaona 4598, Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos de ferretería, pinturería, pinturas, esmaltes y electricidad. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. Duración del mandato, diez ejercicios. Cada uno de ellos prestará una garantía de $ 1.000.000. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 180.000 — Nº 99.798

EL NUEVO BALNEARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Domingo [illegible], italiano, nacido el 23|2|[illegible], casado, comerciante, domiciliado en Mitre 4050, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; C.I. 3.[illegible]49., José María Sampedro, español, nacido el 18|8|16, casado, comerciante, domiciliado en Pedro I. Rivera 5218, Capital, C.I. 1.994.268; Justo Tomás García, argentino, nacido el 10|2|18, divorciado, comerciante, domiciliado en Terrada 1659, Capital, L.E. 153.429; Joaquín Rubio, español, nacido el [illegible]1|4|12, viudo, comerciante, domiciliado en Repetto 535, Martínez, Pcia. de Bs. As., C.I. 3.316.345; Víctor Narciso Hernaez, argentino, nacido el 3|10|25, casado, comerciante, domiciliado en Callao 1383, 9º "A", Capital, L.E. 4.220.863; Manuel Pereira, argentino, nacido el 16 de setiembre de 1908, casado, comerciante, domiciliado en Fray Cayetano 41, 4º "C", Capital, L.E. 417.074; José Rial, español, nacido el 7|3|1904, casado, comerciante, domiciliado en Ing. Amoretti 755, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., C.I. 1.223.357; Juan Alberto Luini, argentino, nacido el 24|6|29, soltero, comerciante, domiciliado en Luis Viale 860, Capital Federal, L.E. 4.048.654; María Teresa Vuotto de Toscano, argentina, nacida el 29|11|13, viuda, comerciante, domiciliada en Brandsen 1706, Capital, L.C. 3.452.239; José Ramudo, argentino, nacido el 11|4|34, casado, comerciante, domiciliado en Dr. Luis Beláustegui 4874, Capital, L.E. 4.116.677; Manuel Camiño Darriba, argentino, nacido el 30|1|35, casado, comerciante, domiciliado en Lastra 4299, Capital, L. E. 4.613.522; Nicolás Agustín Monzurro(?), argentino, nacido el 3|[illegible]|27, casado, comerciante, domiciliado en Necochea 321, Capital, L.E. 4.334.675; Pablo Ukmar, italiano, nacido el 1º|9|27, casado, comerciante, domiciliado en Allende 3780, Capital, C.I. 2.470.979; Fernando Manuel Sarlenga, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Maipú 621, [illegible]º "A", Capital, nacido el 26|11|28, L.E. 4.045.495; Emilio Rodríguez, español, soltero, comerciante, nacido el 8|5|05, domiciliado en Carlos Pellegrini 1235, 9º "A", Capital, C.I. 2.172.671; Orlando Rafael Antonio Pérez, argentino, nacido el 24|10|48, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. Libertador 6024, P.B. "D", Capital, L.E. 4.424.304; Alberto Eloy Carlos Prieto, argentino, nacido el 12|[illegible]|39, casado, comerciante, domiciliado en Olazábal 2283, P.B., Capital, L.E. 4.298.917; Alberto Pérez, argentino, nacido el 27|4|37, casado, comerciante, domiciliado en Juramento 1733, 1º "A", Capital, L.E. 4.197.294; José Rosell, argentino, nacido el 19|4|39, casado, comerciante, domiciliado en Migueletes 681, Capital, L. E. 4.290.252; Dámaso González Antón, español, nacido el 24|6|20, casado, comerciante, domiciliado en Luis M. Drago 1497, Castelar, Pcia. de Bs. As., C. I. 3.736.483; Carmen María Morra, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23|5|37, domiciliada en Paraná 858, 5º "E", Capital Federal, L.C. 3.617.069; Eduardo Jorge Galenao, argentino, nacido el 23|4|27, casado, comerciante, domiciliado en Lope de Vega 845, Capital, L.E. 4.474.355; Natalio Salvador Federico, argentino, nacido el 18|3|37, soltero, comerciante, domiciliado en E. Finocchietto 741, Capital Federal, L.E. 4.204.045; Luciano Victorico Tammaro, argentino, nacido el 18|2|33, casado, comerciante, domiciliado en José P. Varela 5266, Capital, L.E. 4.097.553; Ignacio Foti, argentino, nacido el 17|3|16, casado, comerciante, domiciliado en Brandsen 1766, Capital, L.E. 4.344.285; Valentín Díaz, argentino, nacido el 11|2|19, casado, comerciante, domiciliado en José Hernández 2471, piso 2º "11", Capital, L.E. 419.841; Teodoro Basile, italiano, nacido el 16|11|18, casado, comerciante, domiciliado en Italia 2996, Florida, Pcia. de Bs. As., C.I. 1.549.230; Antonio Vázquez, español, nacido el 27|12|26, casado, comerciante, domiciliado en Cucha Cucha 1040, 3º "B", Capital, C.I. 5.377.028; Manuel Marcelo Pérez, argentino, nacido el 16|1|15, casado, comerciante, domiciliado en Obispo San Alberto 3462, Capital, L.E. 134.350; Evaristo Manuel Alvarez, argentino, nacido el 26|4|28, casado, comerciante, domiciliado en Correa 2772, Capital, L.E. 4.042.413; Andrés Pérez García, español, nacido el 4|11|25, casado, comerciante, domiciliado en O'Higgins 3502, P.B., Capital, C.I. 3.684.635; Humberto José Toscano, argentino, nacido el 28|5|41, casado, comerciante, domiciliado en Guise 1760, 3º "A", Capital Federal, L. E. 4.363.150; Salvador Toscano, argentino, nacido el 3|5|34, casado, comerciante, domiciliado en Brandsen 176, Capital, L.E. 4.118.969; Manuel Forcada, uruguayo, nacido el 15|3|07, casado, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 5038, 7º "42", Capital, C.I. 1.270.890; Clara Liliana Ukmar de Canal, argentina, casada, comerciante, nacida el 5|11|50, domiciliada en Sanabria 3631, Capital, L.C. 6.428.418; Alberto Rodolfo Ukmar, argentino, nacido el 27|[illegible]|53, soltero, comerciante, domiciliado en Allende 3780, Capital, D.N.I. 10.832.617; Alfredo Lurati, argentino, nacido el 10|5|37, casado, comerciante, domiciliado en Bolivia 566, 4º "A", Capital, L.E. 4.033.053; Estanislao Godnic, italiano, nacido el 2|12|23, casado, comerciante, domiciliado en Ballivian 2157, Capital, C.I. 2.471.019; y Leonardo Maggiolo, argentino, nacido el 21|?|30, casado, comerciante, domiciliado en Cabildo(?) 1755, Capital Federal, L. E. 4.058.481. Por instrumento privado de fecha 28 de diciembre de 1981, se constituyó "EL NUEVO BALNEARIO S.R.L.", con domicilio en Avda. Figueroa Alcorta 6464 de Capital Federal. Tiene por Objeto: a) Compra y venta de inmuebles, su arrendamiento y administración, sea por cuenta propia o de terceros; b) La explotación comercial de toda clase de negocios atinentes a la gastronomía. El plazo de duración es de 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El Capital es de $ 16.872.000, divididos en cuotas de $ 10 cada una, en dinero en efectivo. Gerentes: Los socios José María Sampedro, Justo Tomás García, Pablo Ukmar y Fernando Manuel Sarlenga. Uso de la Firma: Dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta, podrá ser ejercida por uno solo para representar a la sociedad ante entidades públicas y la Justicia. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Consejo de Vigilancia: Sres. Emilio Rodríguez, José Rosell, Humberto José Toscano, Alfredo Lurati y Estanislao Godnic.

El Gerente.

$ 1.275.000 — Nº 99.725

MARLACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Marcos Alberto Labaton, argentino, casado, arquitecto, 36 años, D.N.I. 4.537.357, Fernando Espiro 714, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Alberto Labaton, argentino, casado, comerciante, 67 años, L.E. 2.188.271, Figueroa Alcorta 3650, 5º, Dpto. 10, Capital Federal. 2º) 19 marzo de 1982. 3º) MARLACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Lavalle 2072, piso 1º, "B", Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de obras civiles de construcción, construcción de cañerías, redes, mantenimiento y extendido de cables y la realización de trabajos de telefonía. 6º) 10 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. 7º) Capital: $ 20.000.000. 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes; mandato de diez años; darán una garantía de $ 1.000.000 cada uno. 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.

$ 195.000 — Nº 99.795

CASMIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ernesto Mario Dimov, C.I. Nº 6.206.786 de Pol. Fed., argentino, de 31 años, comerciante, casado, domiciliado en la calle Canning 544, Capital; Raúl Vengrover, L.E. 4.419.033 argentino, casado, de 38 años, comerciante, domiciliado en la calle Camargo 581, 6º piso, Capital Federal; y Julio Jaime Skrobacki, L.E. 4.388.519, argentino, de 39 años casado, comerciante, domiciliado en la calle Malabia 287, 5º piso A, Capital Federal. — Constitución: Contrato privado del 18|12|81, en esta Capital. — Denominación: CASMIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Bartolomé Mitre 2701|11, Capital. — Objeto Social: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación arrendamiento, construcción, refacción, mantenimiento, permuta, locación y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, civiles e industriales y realizar toda clase de operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. — Duración: 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro. — Capital Social: $ 210.000.000 divididos en 210.000 cuotas de $ 1.000 cada una, integrándose el 100 por ciento en dinero efectivo. — Administración y Representación Legal: Ernesto Mario Dimov, Raúl Vengrover y Julio Jaime Skrobacki. En todos los casos se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios Gerentes para obligar a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 285.000 — Nº 99.828

SOLOVEY Y PERRONE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Socios: Rafael Roberto Solovey, argentino, divorciado, con domicilio en Francisco Beiró 4359, Capital Federal, de 32 años, L. E. Nº 8.007.430, contador público nacional. — Edda Nora Perrone, argentina, soltera, domiciliada en Francisco Beiró 4359, Capital Federal, de 35 años, D. N. I. Nº 5.626.753 despachante de Aduana. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por documento privado de fecha 2 de marzo de 1982. — Denominación: SOLOVEY Y PERRONE S. R. L. — Domicilio: Calle Moreno 970, 2º piso, Of. 24, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto: 1) Operaciones de mandatos, mediante la representación de fabricantes, comerciantes, productores agropecuarios y toda clase de personas o entidades dedicadas a actividades civiles o comerciales, la administración de toda clase de bienes, negocios y sociedades de terceros y el ejercicio de toda clase de mandatos comerciales y/o civiles. — 2) Operaciones de asesoramiento en los ramos económico, financiero y de comercio exterior. — 3) Operaciones de importación y exportación por cuenta propia o de terceros de productos relacionados a la industria en general. — 4) Operaciones de inversión mediante aportes a sociedades constituidas o a constituirse, así como compra y venta de títulos, acciones, debentures, warrants y otros valores mobiliarios. — Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha del presente contrato. — Capital: $ 5.000.000 dividido en 500 cuotas de $ 10.000 cada una. — Administración y Representación Legal: A cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas de uno cualquiera de ellos obliga a la sociedad. — Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 390.000 — Nº 99.730

JULIO GUTMAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Julio Gutman, 56 años, L. E. Nº 4.660.026, domiciliado en Córdoba 1319, 4º piso, Dto. A. — Iohuda Lieb Hochman, 62 años, L. E. Nº 440.602, domiciliado en Anchorena 1449, 10 piso, Dto. 40, argentinos, casados, comerciantes, y de Capital Federal. — 2) Documento privado de fecha 10|2|1982. — 3) JULIO GUTMAN Y ASOCIADOS S. R. L. — 4) Paraná 426, 2 p. Oc. A, Capital Federal. — 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución, exportación, importación y comercialización, en cualquiera de sus etapas, de muebles y artículos para el hogar. — 6) 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000 representado por 50.000 cuotas de pesos 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, dirección y. — 9) La representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. — 10) 31 de enero de cada año. — Quedan designados gerentes Julio Gutman e Ihouda Leib Hochman.

El Socio.
$ 255.000 — Nº 99.734

CHARTEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Miguel Angel Chaves, argentino, soltero, de 23 años, comerciante, C. I. Nº 7.023.474, domiciliado en La Pampa 1774, Capital Federal. — Julián Denegri, italiano, casado, de 38 años, C. I. Nº 11.187.950, comerciante, domiciliado en La Pampa 1774 Capital Federal. — Carlos Alberto Chaves, argentino, soltero, de 29 años, C. I. Nº 6.574.735, médico, domiciliado en La Pampa 1774, Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 12 de junio de 1981 y 16|10|1981. — 4) Calle Pasteur 277 3º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación y Exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. — Comerciales: Compra, venta, representación, consignación, distribución, elaboración, fabricación, confección, transformación de toda clase de tejidos e hilados naturales o artificiales, telas y artículos de indumentaria. — 6) 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 21.000.000 dividido en 21 cuotas de $ 1.000.000 cada una. — 8) Estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes y quienes actuarán en forma indistinta. — 9) El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios Gerentes, mediante la propia individual, acompañada de un sello con la denominación de la sociedad. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Socio.
$ 315.000 — Nº 99.733

MARION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por instrumento privado, de fecha 26 de marzo de 1982, MARION S. R. L., inscripta bajo el Nº 1.803, Fº 198; Lº 65 de S. R. L., en fecha 13 de noviembre de 1974, modificó su cláusula novena, estableciendo su plazo de duración en veinte años, contados a partir de su inscripción ante el Registro Público de Comercio.

Los Gerentes.
$ 90.000 — Nº 99.726

ELECTRONICA SAENZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Acto Constitutivo: 1º) Enrique Bernardo Yelen, comerciante, nacido el 28|2|1931, L. E. Nº 4.251.740 y Beatriz Liebenau de Yelen, ama de casa, nacida 18|5 1937, L. C. Nº 3.579.443, ambos argentinos, casados, domiciliados en Las Heras 3999, piso 6º, Capital Federal. — 2º) Esc. Púb. del 18 de marzo 1982. — 3º) ELECTRONICA SAENZ S. R. L. — 4º) Avenida Sáenz 1233, Capital Federal. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — La compra, venta, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de bienes de consumo durables mecánicos, eléctricos y|o electrónicos. — 6º) Cincuenta años, a partir de su inscripción. — 7º) Veinte millones. — 8º) y 9º) Ambos socios Gerentes, en forma separada, alternativa o indistintamente. — Uso y firma social indistinta, cualquiera de los dos. — 10) 31 diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 195.000 — Nº 99.735

ACLARACIONES

CONIN
S.R.L.

Como complemento de la publicación efectuada el 26|2|82 se aclara que la prórroga del contrato de Conin Sociedad de Responsabilidad Limitada es por diez años a partir del 1º|10|81 hasta el 1º|10|91.

El Socio.
$ 60.000 e. 1º|4 Nº 17.817 v. 1º|4|82

POMALUX
S.R.L.

En la edición del 18 de marzo de 1982, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:
En el título:
Donde dice: Pamalux Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Debe decir: Pomalux Sociedad de Responsabilidad Limitada.
e. 1º|4 Nº 97.850 v. 1º|4|82

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a doña ELISA GONZALEZ para que dentro del plazo de diez días se presente en los autos "González, Cristian Blas s|adopción" y comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle representante legal al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 140.000 e.1º|4 Nº 99.674 v.2|4|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS OSVALDO FURLANETTO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Julio Campos, secretario.
$ 60.000 e.1º|4 Nº 15.182 v.5|4|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|12|81 al 5|1|82.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por quince días a herederos de doña ANTONIA VILA de MARTINEZ, para que comparezcan al juicio: "de Gamas, Juan Carlos s|prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Julio Campos, secretario.
$ 140.000 e.1º|4 Nº 17.785 v.2|4|82

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a herederos y acreedores de don FLORENCIO ALEJANDRO BERAZADI o FLORENCIO BERAZADI o FLORENCIO BERAZADI URBE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 100.000 e.1º|4 Nº 17.585 v.5|4|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|3|82 al 31|3|82.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho, a don RICARDO GARCIA, L. E. 4.295.235, en los autos caratulados "García, Ricardo s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 70.000 e.1º|4 Nº 16.451 v.1º|4|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO REISS a comparecer y estar a derecho en los autos: "Reiss, Carlos Alberto s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Beatriz Lucía Verón, secretaria.
$ 70.000 e.1º|4 Nº 16.445 v.1º|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por el término de cinco días a ALEJO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en autos: "Comermar S.R.L. c|Bal Bal S.R.L. y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Julio César Rivera, Juez.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 160.000.— e. 1º|4 Nº 99.646 v. 2|4|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a ALFREDO ALVAREZ a tomar intervención que le corresponde en autos: "Promosur S.A. Cía. Financiera s|Quiebra en liquidación por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Alfredo Alvarez s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 160.000.— e. 1º|4 Nº 99.404 v. 2|4|82

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a don ADRIAN TOLEDO, a fin de que comparezca a reconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526, Cód. Proc. y a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos Banco de la Provincia de Tucumán c|Toledo Adrián y otro s|ejecutivo. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 180.000 e. 1º|4 Nº 99.686 v. 2|4|82

Nº 6

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 6 del Dr. Ricardo M. Richards, Sec. Nº 11, a mi cargo, cita y emplaza a RE-VESTIMIENTOS NORTE S.C.A. en autos "Banco de los Andes S.A. c|Revestimientos Norte S.C.A. s|ejecutivo", para que comparezca a juicio en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 80.000 e. 1º|4 Nº 99.693 v. 1º|4|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos: "I.M.I. (Instalaciones y Montajes Industriales) s|quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", cita a ARMANDO MACARRON y JUAN CARLOS SALVINI a estar a derecho dentro del término de diez días, debiendo contestar el traslado del presente incidente dentro del referido plazo legal, bajo apercibimiento en caso de silencio, de nombrar al Defensor Oficial para que los represente.
Ricardo M. Richards, Juez.
Gastón F. Llantada, secretario.
e. 1º|4 Nº 1.091 v. 1º|4|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que ha decretado la cancelación del siguiente instrumento: Un certificado a plazo fijo nominativo, transferible número 86.661 emitido el 6|8|81 por $ 4.000.000 vencimiento a treinta días operado el 4|9|81, total al vencimiento $ 4.498.630. Se hace saber que dicho certificado fue emitido a nombre de ALICIA MARIA CORDEU, domicilio Libertad 1274, piso 2º, departamento "B", de Capital, emitido por Banco Alas Cooperativo Limitado, sucursal Talcahuano 2, Capital Federal. Publíquese edictos por quince días, una vez cada cinco días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 110.000 e. 1º|4 Nº 17.212 v. 1º|4|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del doctor Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del doctor Carlos María Rotman, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital, en autos "MAURICIO BEHAR S.C.A. s|Quiebra, s|Incidente de extensión de quiebra a David Behar y otra", hace saber que se ha declarado la quiebra de David Behar, nacido el 8 de mayo de 1943, Cédula de Identidad Nº 5.127.988 (P. F.), último domicilio conocido en Díaz Vélez 5552, 4º piso, 13 Capital. — En consecuencia, el fallido y terceros deberán entregar al síndico, doctor Luis María Ghiglione, domiciliado en Canning 2553, 3º F, los bienes y papeles del concurso que obraren en su poder. — El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Fíjase plazo nasta el 21 de mayo de 1982 para que los acreedores personales del fallido soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 los días 14 de junio y 5 de julio de 1982 respectivamente. — Fijar la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 4 de agosto de 1982 a las 9.30 horas.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 1º|4 Nº 1.092 v. 7|4|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, que se ha resuelto hacer extensivo el estado de falencia decretado en los autos

"CELINA S.C.A. y otro s|quiebra", al socio comanditario "Oscar César Baratelli" en los autos "Celina S.C.A. y otra s|quiebra s|Incidente de Extensión de quiebra" expediente Nº 54.299; que es síndico Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en la calle Paseo Colón 823, piso 2º cuerpo B, a quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos hasta el día 4 de mayo de 1982; el síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley referida 19.551 el día 26 del mes de mayo de 1982 y el que se refiere al art. 40 el día 17 del mes de junio de 1982. — Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos los bienes y|o informe el lugar de su ubicación. — Asimismo para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. — Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 5 de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 1º|4 Nº 1.093 v. 7|4|82

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho, a J. C. ZEBALLOS Y CIA S.R.L., JUAN CARLOS ZEBALLOS y JUAN CARLOS MODESTO ZEBALLOS, en los autos: "Banco Shaw S.A. c|J.C. Zeballos y Cía. S.R.L. y otros s|Ejecutivo', Expte. Nº 7500, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 160.000 e. 1º|4 Nº 99.732 v. 2|4|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 en los autos caratulados: "Copaca S.A.I.C. s|quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta" cita a GUILLERMO HEINECKE y a LUIS SESOSTRIS FERNANDEZ DE OLIVEIRA a fin de que se presenten dentro del quinto día de la publicación en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial únicamente.

Buenos Aires, arzo 22 de 1982. — Adelina Norma Fernández, secretaria.

e. 1º|4 Nº 1.094 v. 1º|4|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por cinco días a OSCAR POTRONE, a tomar intervención que le corresponde en autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Potrone, Oscar s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por una sola vez.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 60.000 e. 1º|4 Nº 99.708 v. 1º|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 9º, cita y emplaza a estar a derecho a: CUELI, ERNESTO JOSE, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Cueli, Ernesto José s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — María Cristina Iribarne, secretario.

e. 1º|4 Nº 1.096 v. 1º|4|82

El Juzgado Nacinoal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 26 de marzo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MARIA DEL CARMEN RICO NAVEIRA, con domicilio en Cuba 2299, 7º piso, Capital Federal

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 1º|4 Nº 1.100 v. 1º|4|82

ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 1º|4 - Vence: 5|4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	25|3|82	MIGUEL DI PIETRO	17.768
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|3|82	ANGELA MARIA ESTHER TAMAGNINI DE GIARDINO	94.570
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|3|82	JUAN BONORINO CUENCA	17.747
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|3|82	ADOLFO PEREZ	99.461
4	8	Ernesto D. Julián	18|3|82	JESUS ROGELIO CARRIZO	99.427
5	9	Martín Amorortu	24|3|82	MARIA ESTHER SIERRA	99.492
5	10	Alicia B. Alvarez	16|3|82	JULIA EUGENIA MANGIERI	17.742
7	13	Rolando Hugo Falke	19|3|82	ANTONIO MARCHIONNO DE MONACO	99.487
7	13	Rolando Hugo Falke	22|3|82	JOSE VICENTE DE STEPHANIS	99.491
8	16	Adolfo María Repetto	12|3|82	CARLOS ALBERTO SABATINI	17.721
8	16	Adolfo María Repetto	18|3|82	MARIO IRAHA	17.750
8	16	Adolfo María Repetto	25|3|82	DIONISIO HIPOLITO CLATRO	17.765
8	16	Adolfo María Repetto	15|3|82	MANUEL GARCIA	99.533
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|3|82	ALCIRA ROSA SCHENONE DE YACUBSOHN	99.529
9	18	Alejandro Olazábal	15|3|82	SUSANA MARTA BALSEIRO DE SASSONF	17.749
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|3|82	DORINDA TOURIÑO DE GIL	17.754
11	21	Julio Campos	24|3|82	FIDEL BRUNO	99.546
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	31|8|81	GELASIO SANTOS RODRIGUEZ, TERESA GOMEZ DE SANTOS RODRIGUEZ y AMARO SANTOS	99.534
13	25	Fernando B. Menéndez	25|3|82	DANTE ATILIO SCAGLIONE	99.499
18	36	María Isabel Millán	26|3|82	ADOLFO FERNANDEZ	99.477
19	37	Edgardo D. Nuzzolese	16|3|82	MAGDALENA PIA BELLO VDA. DE STOCKIE	99.558
19	38	Martha E. Gómez Alsina	24|3|82	MINGOIA DE CHIARENZA VICENTA y DE CHIARENZA ENRIQUE OSVALDO ANGEL	99.483
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	19|3|82	CLARA ROSARIO GENOVEVA LAIÑO DE QUEIREL	17.751
21	42	Elsa H. Gatzke de Gauna	10|3|82	ELIAS JEHUDA RITTER	99.501
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|3|82	RENEE YOLANDA LABRE DE BUTTY	99.482
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|3|82	ESTANISLAO MALLERMAN	99.551
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|3|82	BENITO ANTONIO PALOMBA	99.526
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|3|82	VICENTE GONZALEZ y DOLORES VEGA DE GONZALEZ	17.769
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|3|82	JUAN RUSSO	17.746
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|3|82	JAMES CLARK	99.485
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|3|82	OTILIA MENDEZ DE FERNANDEZ	17.767
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|3|82	CARLOS ALBERTO ENRIQUE ROUTIN e ISABEL AMENGUAL DE ROUTIN	99.583
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|3|82	PEDRO GONZALEZ LOPEZ	17.724
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|3|82	MOISES MARIO FRYDMAN	17.743

e. 1º|4 Nº 2.070 v. 5|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Paraná 380, 9º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a BOITEUX, VILLA Y AVELLA - SOCIEDAD DE HECHO - BOITEUX MARIO HUGO, VILLAR WALTER - AVELLA ALBERTO, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Boiteux, Villar y Avella - Sociedad de Hecho s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 1º|4 Nº 1.095 v. 1º|4|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Lazcano Aspe, Elizabeth Julia s|Nacionalidad', hace saber que por sentencia de fecha 5 de febrero de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ELIZABETH JULIA LAZCANO ASPE, D.N.I. Nº 92.044.857 y domiciliada en Gregoria Pérez 3347, 1º piso, Depto. 1, de esta Capital.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 1º|4 Nº 1.101 v. 1º|4|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 y Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a MARTA D. de TAMAMES, HECTOR CAVALLERO, AMERICO DI CIANCIA, LUIS ALBERTO CASSON, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|D. de Tamames M., Cavallero H., Diciancia A. y otro - Sociedad Colectiva s|ejecución fiscal".

Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.

Publíquense edictos por una sola vez, en el Boletín Oficial y en "Convicción", a fin de que los demandados comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 145, y sig. y 531, inc. II "in fine" Cód. Proc.). — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1981. — Fdo.: Martín Diego Farrell, Juez Federal.

e. 1º|4 Nº 1.097 v. 1º|4|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 24 de marzo de 1982, se concedió la nacionalidad a: FRANCISCO JOSE PASZEK, con domicilio en Ginebra 3954, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Luis María Márquez, secretario.

e. 1º|4 Nº 1.102 v. 1º|4|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Abel Pedro García, cita y emplaza a ALFREDO ANILE para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Anile Alfredo s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 1º|4 Nº 1.098 v. 1º|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, cita a NORMA LUISA ASTUDILLO y ARMANDO PABLO CASTAGNOLA a estar a derecho dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente, en autos: "Bravo, Orlando Edilberto c|Astudillo, Norma L. y otro s|Sumario". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 70.000 e. 1º|4 Nº 99.765 v. 1º|4|82

Nº 35

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, cita a ORLANDO F. FARIAS para que dentro de cinco días comparezca en autos: "Guichandut, Blas Juan y otros c|Farias, Orlando F. s|Desalojo", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 210.000 e. 1º|4 Nº 99.790 v. 5|4|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expte. Nº 54.015. — San Martín, 11 de marzo de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: ENRIQUEZ ALVAREZ CESAR ENRIQUE, nacido el 15 de julio de 1952 en Asunción, Paraguay, de estado civil casado, titular de Doc. Nac. de Identidad Nº 92.369.302, otorgado por Reg. Nac. de las Personas y con domicilio en la calle Avda. Márquez 3150, 5º piso, Depto. 19 de San Isidro, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. - La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Preveo por Ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 11 de marzo de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 1º|4 Nº 1.103 v. 1º|4|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL RICARDO AVACA para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de robo bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 24 de marzo de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 1º|4 Nº 1.099 v. 7|4|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	105	Jorge Horacio Petruch	18|3|82	MIGUEL ANGEL RIVAS	3	Robos reiterados, fals. doc. público, asoc. ilícita, hurto y priv. ilegal de la libertad
4	111	Omar Alberto Facciuto	23|3|82	OSCAR GOLIERO	3	Estafa
9	126	Ricardo Gustavo Wechsler	4|3|82	ANDRES MILIONE	3	Nº 5464 incumplimiento de los deberes de asistencia familiar
10	129	Alejandro Sañudo	16|3 82	LUIS ALBERTO DELUCA	5	Infracción Art. 281 bis C.P.
12	137	Luis Alberto Macchi	24|3|82	MIGUEL KRAVCHIK	3	Estafa
17	151	Osvaldo Adolfo Peluffo	23|2|82	JORGE EDUARDO QUIROGA	5	Defraudación
18	156	Néstor F. Bertoni	16 3|82	JUAN OSCAR TERRADES	3	Defraudación
21	165	Elena do Pico Farrell	3|3|82	SILVIO DURAN	3	Sustracción de automotor (Nº 16.086)
21	165	Elena do Pico Farrell	3|3|82	FRANCISCO FEDERICO DREXLER ROTH	3	Infracción al Art. 281 bis del C. Penal (Sumario Nº 16163)
22	127	Luis M. Crisetti	17|3 82	LEONARDO ABRAHAM NUDEL	3	Estafa
22	127	Luis M. Crisetti	25|3|82	HILDA HOSNE	3	Defraudación
23	158	Eduardo C. Marina	17|3|82	IGNACIO URRENGUECHEA GUTIERREZ	3	Estafa
24	131	Carlos Daniel Liporaci	1º 2|82	CARLOS CABEZA	3	Infracción Ley Nº 20.771
24	131	Carlos Daniel Liporaci	29|1|82	LUIS EDUARDO BARON	3	Robo reiterado
28	142	Armando Chamot	5|3|82	RAUL VAZQUEZ	3	Robo calificado
28	142	Armando Chamot	10|3 82	CARLOS ALBERTO MOLINA	5	Robo
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	8|3|82	HAYDEE TOLOZA	5	Hurto

e. 1º|4 Nº 1.229 v. 1º|4|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio "PETILLO, JULIO CESAR D. c|INMOBILIARIA COONSTRUCTORA DINAMICA S.R.L. y otro s|sumario", Expte. número 25.267 79, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 7 de abril de 1982 a las 12.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233 de Capital: El edificio en construcción con frente a la Avda. del Libertador Nos. 1756|1758, entre la Avda. Pte. Hipólito Yrigoyen (ex-Parravicini) y la Avda. Gral. José de San Martín, del Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — Nomenclatura catastral: Circ. II; secc. F; manzana 51; parcela 4-a; partida 10.897: — Insc. dominio 1712|15 Vte. López, zona V y marginal 118000|78. — Se trata de un inmueble de planta baja, nueve pisos y subsuelo con cinco unidades funcionales por piso, dos al frente de tres ambientes y dependencias, una en su contrafrente también de tres ambientes y depedencias y dos unidades de dos ambientes y dependencias, lo que hace un total de cuarenta y cinco unidades, contando además con cocheras en planta baja y subsuelo. — La propiedad se encuentra totalmente desocupada y será subastada en block. — Horario de visita: 9.00 a 12.00 hs. Base $ 132.481.400,00. Al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 5 por mil, en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 500.000 e. 1º|4 Nº 99.752 v. 2|4|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría 53, comunica por tres días en autos NOGUES BOTTARO EMILIO JUAN, s sucesión, inc. para realización de subasta, Exp. 29.795, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día martes 6 de abril de 1982, a las 12 30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes inmuebles, ubicados en esta Capital Federal, a saber: 1) Nazca Nº 574|78: Altos: Seis habitaciones y dependencias. Bajos: Zaguán; seis habitaciones, patio, baño, cocina. Terreno mide: 9,526 m fte. NE por 50,946 m fondo. Ocupa Sra. Lucía Consuelo Molina de Oses quien ha firmado convenio de desocupación, homologado por el Juzgado, fs. 437 vta. del sucesorio para el 13|12|81. Habitan cuatro sub-inquilinos. En mal estado de conservación. Base $ 100.000.000. Seña 20%. Comisión 3%. Efectivo. 2) Ectado de Israel Nº 4243|47: Bajos: Cinco habitaciones, amplio salón, baño, cocina. Altos: Hall, cuatro habitaciones, baño, pieza, cocina, lavadero. Desocupada. Terreno: 8,66 fte. Sud; 8,93 contrafrente N. 45,05 m lado O. y 42,93 m lado E. Todo en buen estado de conservación. Base $ 120.000.000. Seña 20%. Comisión 3%. Efectivo. 3) Federico Lacroze Nº 3792|94|3800 esquina Roseti 695: Bajos: Amplio salón negocio (bar), cuatro habitaciones; baño cocina. Ocupa Anastasia Pacheco quien ha firmado convenio de desocupación, homologado por el Juzgado fs. 442 del sucesorio. Hay subinquilino. En regular estado de conservación. Altos: Cuatro habitaciones: y dependencias. Ocupa Sra. Sara Riganti de Belferte. Se ha iniciado juicio de desalojo en Juzg. Esp. Civ. y Com. Nº 20. Regular estado de conservación. Terreno: 8,04 fte. O. Sud; 29,32 costado Norte; y 10,25 lado Este. Base $ 110.000.000. Seña 20%. Comisión 3%. Efectivo. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y abonará el cinco por mil del sellado de ley. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados. — Visitas: A partir del 30|3|1982, días hábiles de 10 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 1.290.000 e. 1º|4 Nº 99.747 v. 5|4|82

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio: "KUROPATWA, MOISES JACOBO contra ORIOLA, ANGEL CAMILO y otra sobre ejec.", Expediente Nº 38.0..0, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el 5 de abril próximo a las 16 horas, en Humberto I 2042, Capital, donde se exhibe de 10 a 12 y de 15 a 17 horas los días hábiles: Un televisor portátil eléctrico marca Sharp, modelo 12—A—1P tamaño chico, con antena incorporada a la parte superior, gabinete plástico y dos perillas y selector de canales al frente, sin número visible; una mesita para televisión de cuatro patas con rueditas de metal color dorado y tapa de fórmica imitación madera; un aparato radio-pasa cassettes portátil marca Aiwa con cinco botones y tres perillas de manejo en la parte superior y sin número visible; una mesita ratona de madera, cuatro patas y tapa de cerámica decorada; una mesita musical de cuatro patas con dibujos chinos en diversos colores; un turbocirculador marca Kenwood de tres velocidades, tres paletas y sin número visible; un espejo de pared ovalado con marco rectangular de cobre con detalles al parecer trabajados a mano. — Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 360.000 e. 1º|4 Nº 99.700 v. 2|4|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|DE MATTHAEIS ROMULO NICOLAS s Ejec. Prendaria", Expte. Nº 252|79, que los martilleros Guerrico Remates S. R. L., Posadas 1231, Capital, T.E. 22-2025, rematarán el día 19 de abril de 1982, a las 14 horas en el local sito en calle Posadas 1231, Capital, los siguientes bienes con las bases que se indican, a saber: Un torno mecánico paralelo monopolea "Fraver" modelo D.1-850, Nº 3277, distancia entre puntas 850 mm, altura puntas 165 mm, pot. 3|4 C.V., diámetro husillos 30 mm, 12 velocidades, plato de 4 mordazas de 235 mm diámetro; peso aproximado: 450 kg. Base $ 700.000; Una fresadora-agujereadora marca "Plamac" mod. A.F.20 Nº 2178, de banco, diámetro máximo 20 mm, rec. cab 210 milímetros, mesa de 380x380 en cruz, pot. de acc. 1 C.V., 12 velocidades con variador. Base $ 950.000; Una agujereadora de columna marca "Lina", mod. F.C. 1|32, Nº 955, sensitiva, p|25 mm en acero, dist. husillo a columna 280 mm, carrera de husillo 120 mm, 8 velocidades de 100 a 2800 rpm con retardo, con plato de 450 mm, pot. acc. 1 C.V., peso aproximado 250 kg. Base $ 500.000 y una fresadora universal marca "Pellacani" modelo F.U. 4 Nº 0194 mesa de 1500x340 mm carreras: longitud 1000 milímetros transv| 270 mm, vertical 460 milímetros, 18 velocidades de husillo de 23 a 1200 rpm, 18 velocidades de avances, pot. acc. 8,2 C.V. Base: pesos 10.000.000. Se exhiben en días hábiles de 9 a 16 horas en el depósito situado en la calle Santiago del Estero 1450 de Martínez, Prov. Bs. As. Venta al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Carlos H. Alvarez, secretario.

$ 600.000 e. 1º|4 Nº 99.749 v. 2|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en el juicio: "GALANZINO, JUAN CARLOS c ALVAREZ, HUGO AMERICO y otro s|ejecución prendaria" Expediente Nº 167.768|81, que el martillero Héctor E. Furst rematará el 13 de abril de 1982, a las 10,40 horas, en Talcahuano 479, Capital: Un automotor marca Rastrojero Diésel tipo pick-up P—68 del año 1980, motor marca Borgward Indenor Nº 508731, carrocería y|o chasis marca IME Nº P—68773, número de dominio C—984.269, en el estado en que se encuentra conforme al acta de fojas 15. — Base $19.387.500. al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado boleto 0,5 por ciento. En caso de fracasar la misma se procederá a realizar la subasta a los treinta minutos de la primera sin limitación de precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibe en Rivadavia 14812, Ramos Mejía, en días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 280.000 e. 1º|4 Nº 99.748 v. 2|4|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FIDEMOTOR S.A.C.I.F.I. c|GALLOVICH, ALEJANDRO y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 17.095|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 12 de abril de 1982, a las 10.30 horas el siguiente bien: Un (1) tractor marca Fiat-Allis modelo 14—C, Nº 016483, accionado por un motor diésel marca Fiat Nº 012490 de 152 C. V. en el estado en que se encuentra. Base: $ 61.817.487. Al contado dinero en efectivo. Comisión: 10 por ciento. — El bien se exhibe en el depósito de la firma actora sito en la calle Debenedetti 3295 de Olivos, provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 450.000 e. 1º|4 Nº 99.750 v. 5|4|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por 3 días en autos "EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA S.A. I.C.I.F. c|ITAL-VENETA S.A.C.I. y F. s|ej. prendaria", que el martillero D. Martín Tamer designado en autos, rematará el día 26 de abril de 1982 a las 11 horas, en el local de ventas de Martilleros y Balanceadores de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal: Un (1) cargador frontal marca "Bobcat" Nº 4969-MB-12355, modelo 974 fabricado en U.S.A. accionado por motor diesel marca Perkins Nº LD-22557-U-648973 F, modelo 4-236, de 4 cilindros, 78 C.V. a 2.300 r.p.m. Capacidad de operación: 1.670 kgs. Capacidad de volteo: 3.357 kgs. Equipado con los siguientes accesorios: transmisión hidrostática de volumen variable, plenamente reversible, que controla velocidad y dirección; tracción sobre las cuatro ruedas, balde para tierra, capacidad 0,88 m3; neumáticos 15 x 19,5 (12 telas nylon), tipo flotación con protección metálica; con cabina protectora, reloj cuenta horas, cinturón de seguridad; peso aproximado de la máquina: 5.500 kgs. Base: pesos 87.803.111 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%, y el cinco por mil del sellado de Ley, en dinero efectivo o cheque certificado. El bien se exhibirá en la calle La Habana 570, Villa Martelli, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, los días 12|13|14|15 y 16, y 19|20|21|22 y 23 de abril de 1982 de 15 a 17 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta y oblado el precio de compra en efectivo en autos.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Humberto E. Monelos, secretario.

$ 750.000 e. 1º|4 Nº 99.745 v. 5|4|82

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43, comunica por 2 días, en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|MOLINA, ZENON FERNANDO y otra s Ejec. Prendaria" Expte. Nº 35.732; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 14 de abril de 1982, a las 14,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibe los días 12, 13 y 14 de abril de 1982, de 9 a 12 horas, en la calle Azul 60 de esta Capital Federal, consistente en un automotor marca Toyita, modelo Hilux 2000 de luxe largo, tipo pick up, dos puertas, con motor Toyota Nº 18R-2033943, con chassis Toyota Nº RN 41-011701, dominio B.1.762.827 (Todo esto

según prenda y que se entrega tal como fuera exhibido). Base de venta pesos 18.133.889. Seña 30%, Comisión 10% más el 5 por mil de sellados de ley (DGI), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 300.000 e. 1º|4 Nº 17.793 v. 2|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43, comunica por dos días en autos: "RIO PARANA CIA. FINANCIERA S.A. c|SMURRA NORBERTO A. y otro s|Ejec. Hipot." Epte. Nº 34.895 que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 16|4|82 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Cap. sin base, y al mejor postor: Un inmueble ubicado en San Fernando, Pcia. de Bs. As. próximo a la Estación Victoria, paraje denominado Lomas de San Fernando, con frente a calle Pueyrredón 2898. Mide 19,47 m de frente SO lindando con calle sin nombre, hoy Pueyrredón; 4.24 m en la ochava que mira al S; 7 m en su otro frente SE lindando con calle Simón de Iriondo; 22,50 m al NE lindando con lote 8 y 10 m al NO lindando con parte del lote 10. Superf. total ad-corpus: 220,35 m2. Nom. Catastral: Circ. VII, Secc. N, Manz. 5, Parc. 9. Diminio 11-6-1973 Nº 4025. Debe O. S. según Fs. 72 vta. Imp. Inmob. según Fs. 60. El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 hs. y se encuentra ocupado por el demandado. Seña 8%. Comisión 3%. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el Expte. y|o Of. señor martillero T. E. 83-4643.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 360.000 e. 1º|4 Nº 99.698 v. 2|4|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA CAROLINA BINAGHI DE TOMASELLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 100.000 e. 30|3 Nº 17.001 v. 1º|4|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|3 al 17|3|82.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ALEJANDRA JULIA BOUTET DE ESPIGARE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

e. 31|3 Nº 1.049 v. 2|4|82

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica a BEATRIZ HAYDEE ZOCCA, MARTHA MERCEDES ZOCCA, ALBERTO IRENEO ZOCCA e ISIDORA CEBALLOS DE ZOCCA, en el juicio "Aguilar de Lomas, Pilar c|Zocca, Ireneo Antonio Vicente s|escrituración", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, agosto veintiocho de 1978 Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno a doña Beatriz Haydée Zocca, Martha Merecedes Zocca. Roberto Ireneo Zocca e Isidora Dolores Ceballos de Zocca, a escriturar a favor de la actora doña Pilar Aguilar de Lomas, el lote de terreno Nº 4 "b" de la manzana "71 b", con frente a Calcalle Gluk, entre las calles Carabela y San Juan de la localidad de Castelar. Partido de Morón. Provincia de Buenos Aires, en el plazo de veinte días y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 512 y 513 del Código Procesal, debiendo el accionante dar cumplimiento efectivo del contrato conforme lo expuesto en el considerando II. Las costas del juicio serán soportadas por los demandados. En cuanto a los honorarios de los profesionales intervinientes corresponde previamente correr vista a los interesados en los términos de los arts. 23 y 32 de la Ley de Arancel (21.839). Notifíquese y consentida o ejecutoriada, cúmplase, Horacio A. Magliano, Juez en lo Civil". Publíquese por dos días en el Boletín ficial.

Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 420.000 e. 31|3 Nº 17.753 v. 1º|4|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica a BEATRIZ HAYDEE ZOCCA, MARTHA MERCEDES ZOCCA, ALBERTO IRENEO ZOCCA e ISIDORA DOLORES CEBALLOS DE ZOCCA, en el juicio "Repolles, Joaquín c|Zocca, Ireneo Antonio Vicente s|escrituración", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, setiembre 5 de 1978 ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a doña Beatriz Haydée Zocca, Martha Mercedes Zocca, Alberto Ireneo Zocca, e Isidora Dolores Ceballos de Zocca, a escriturar a favor del actor, don Joaquín Repolles, el lote de terreno ubicado en la localidad de Castelar, Partido de Moron, Provincia de Buenos Aires, individualizado como manzana 17 b, unidad 4, con frente a la calle Gluk entre las calles Carabela y San Juan, en el plazo de veinte días y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 512 y 513 del Código Procesal: Debiendo el accionante dar cumplimiento efectivo del contrato conforme lo expuesto en el considerando II. Las costas del juicio serán soportadas por los demandados. En cuanto a las regulaciones de honorarios corresponde correr vista a los profesionales y a los obligados en los términos de los arts. 23 y 32 de la Ley de Arancel, en su nueva redacción, cumplido lo cual se procederá a efectuar las mismas. Notifíquese y consentida o ejecutoriada, cúmplase, Horacio A. Magliano, Juez en lo Civil". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 440.000 e. 31|3 Nº 17.752 v. 1º|4|82

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SUBER STIRMERMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 22 de 1982. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.

e. 31|3 Nº 1.050 v. 2|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del Citibank N. A. Casa Matriz Nº 2820341102, por pesos 15.012.603 con vto. 5|3|82. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación siempre que no se deduzca oposición. Autos: "FINES DE LUTZKY ANA s|Cancelación Certificado de Depósito".

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.500.000 e. 29|3 Nº 99.251 v. 20|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, ha dispuesto la cancelación de los pagarés: vencimiento 28 de julio de 1981 por el monto de $ 14.999.999 Nº 6.367 y vencimiento 28 de julio de 1981, por el monto de $ 15.000.001 Nº 6.368, librados por Fiat Argentina S.A.C.I.F. a favor de Narciso R. Maffoni S.A.C.I.F.I., autorizando su pago después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación siempre que no mediare oposición de terceros. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.650.000 e. 19|3 Nº 97.980 v. 12|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 1, Secretaría Nº 2, ha ordenado publicar en autos: "ARADAS, EMILIO s|Cancelacion de Certificado de Depósito" el siguiente edicto: Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981... Atento que con la denuncia policial que en copia se acompaña, se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resultado acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del decreto ley 5965|63, ratificado por ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestarse por ante la actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nº 1.011.045, por la suma de $ 39.278.241 emitido por el Banco de Londres y América del Sud, con domicilio en Florida 869, Capital Federal, el día 21 de octubre de 1931 con vencimiento 25 de noviembre de 1981. — Autorízase al pago del mismo para una vez que transcurrido 60 días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 3.150.000 e. 23|3 Nº 98.498 v. 14|4|82

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, decretó la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 2.403.265 8, Agencia Plaza Misserere, por la suma de emitido el 25 de noviembre de 1981, pagadero en el Banco Nación Argentina, $ 17.780.000, plazo a 90 días con vencimiento el 23 de febrero de 1982, a la orden de Alegría Celina Cohen. El certificado no registra endoso. Se advierte que se autoriza el pago del mismo si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, marzo 1º de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.500.000.— e. 17|3 Nº 97.598 v.6|4|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. Previa caución suficiente que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $ 28.000.000 decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo número 118.582, por un monto de pesos 28.000.000 a nombre de Manuel Antonio González, Esperanza Moreno de González, con vencimiento el día 17 de marzo de 1982; haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta (60) días a partir de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Fernando F. Ottolenghi, Juez". — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.800.000 e.25|3 Nº 98.778 v.16|4|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Fernando José Pozo, comunica por cinco días, que con fecha (15) quince de marzo de mil novecientos ochenta y dos se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma "SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA.", con domicilio en la calle Warnes 2218, de la Capital Federal. Síndico designado: Rogelio Emilio Pascual Montoto, con domicilio en Vidal 2375, pisos 7º "E" y 9º "S", Capital Federal, (Teléfono 785-9769), a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día (7) siete de junio de mil novecientos ochenta y dos. Se señala audiencia para el día (25) veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y dos, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Exma. Cámara de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional, sita en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Capital Federal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Fernando José Pozo, secretario.

$ 1.150.000 e. 26|3 Nº 99.042 v. 1º|4|82

El Señor Juez Dr. Horacio E. Meincke a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 hace saber por el término de quince días que en los autos "LADOVSKY FELISA s|cancelación" se ha resuelto: "Buenos Aires, febrero veinticinco de 1982... cancélese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 66.360 emitido por la Capital del Plata Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda., en fecha 4 de enero de 1982 por un importe total de $ 36.675.342 a la orden recíproca de Ladovsky Felisa y|o Abraham Ladovsky autorizándose al pago del mismo para después de transcurridos los sesenta días contados de la fecha de la última publicación, y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. A tal fin publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Horacio E. Meincke, Juez.

Fernando J. Pozo, secretario.

$ 2.250.000 e. 30|3 Nº 99.278 v. 21|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de: "AVELINO CARNERO S.A.C.I.F.I.". Fíjase el día 27 de mayo de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación a la síndica designada Norma Irene Furman, con domicilio en la calle Lavalle 1634, piso 7º E, de esta Capital. Señálase el día 19 de agosto de 1982 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 550.000.— e. 23|3 Nº 93.018 v. 1º|4|82

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de "VIOLANTE JOSE LUIS". Síndico: Natalio Estrin, con domicilio en Viamonte 1453, piso 3º, "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1982. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 4 de agosto de 1982, a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14 de junio y 5 de julio de 1982. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 29|3 Nº 1.009 v. 2|4|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos: "HUERTAS, JORGE HORACIO s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del depósito de plazo fijo transferible Nº 756.670 del banco de Londres y América del Sud de la Capital Federal; a favor de Jorge Horacio Huertas, por la suma de pesos Nueve Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Cuatrocientos dieciséis ($ 9.461.416), autorizándose su pago si no hubiese oposición de interesados, dentro de los sesenta días de la última publicación de edictos.

Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Jua Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.650.000 e. 29|3 Nº 17.629 v. 20|4|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, interinamente a cargo del Dr. Juan C Carvajal, Secretaría Nº 15 del suscripto, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 184.956 por $ 30.000.000 de la Compañía Financiera Permanente S. A. a la orden de SUSANA NORA SOTO DE COSTA o JUAN CARLOS COSTA, con vencimiento al 25 de enero de 1982 y lugar de pago en calle Reconquista 337, de

la Capital Federal. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982.— Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.200.000 e. 31|3 Nº 17.723 v. 22|4|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de COMERCIO INTERNACIONAL S. R. L. — Síndico: contador Serafín Armando Cupito, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, piso 2º, C y D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1982. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 20 de agosto de 1982, a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 28 de junio y 28 de julio de 1982. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 31|3 Nº 1.051 v. 6|4|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de DISEÑOS INDUSTRIALES FORCLIN S. R. L. — Síndica: Lydia Elsa Albite, con domicilio constituido en Tacuarí 119, entrepiso oficina 5, a quien los acreedores deberán presentar los títulos Justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1982. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 26 de agosto de 1982 a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 5 de julio y 4 de agosto de 1982. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 31|3 Nº 1.052 v. 6|4|82

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que en los autos "PEÑA, ROBERTO s|cancelación", se ha resuelto cancelar e certificado de deposito a plazo fijo nominativo transferible Nº 173.702 por un total $ 27.048.513, emitido el 2|3 1981 por el Banco di Napoli, sucursal Callao, a la orden indistinta de Roberto Peña y Julio Palemón Huergo, con vencimiento el 6|4 1981, habiéndose autorizado su pago, salvo que medie oposición dentro de los 60 días contados desde la última publicación de este edicto. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.650.000 e. 17|3 Nº 97.679 v. 6|4|82

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 15 días en los autos ALFI DE CALVO ROSA s|cancelación, que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 261.510 emitido por el Banco Juncal Cooperativo Ltdo. en fecha 20|11|1981 con vencimiento el 21|12|1981 por la suma de pesos diez millones novecientos setenta y tres mil setenta y cuatro a favor de Rosa Alfi de Calvo. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.500.000 e. 25|3 Nº 17.509 v. 16|4|82

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de MARIO AARON PISAREWICZ, L.E. 7.599.342, el cual se ha declarado con fecha 1º de marzo de 1982, en el mismo se ha designado Síndico al Dr. Guillermo J. H. Mizraji quien constituyo domicilio en Santiago del Estero 217, 1º piso, Oficinas 5 y 8 Capital Federal. — Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de abril de 1982. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del 5 de julio de 1982 a las 10 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, marzo 22 de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 26|3 Nº 939 v. 1º|4|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a JORGE GARCIA REDAL y REDAL Y CIA. SOCIE-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 30|3. Termina: 1º|4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22| 3|82	DELIA ESTHER GONZALEZ DE LOSSETTI	17.630
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19| 3|82	MANUEL VARELA	17.663
1	2	Patricia G. de Gatzke	13| 3|82	HECTOR ALFREDO PODESTA	17.658
1	2	Patricia G. de Gatzke	22| 3|82	JULIO IVAN BLAKSLEY	17.660
1	2	Patricia G. de Gatzke	12| 3|82	JOSE MIGUEL LISSA	99.139
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17| 3|82	ANA MARIA SANCHEZ DE SANGUINETTI	17.616
2	4	Horacio Roberto Granero	19|11|81	JULIA SANTINO DE BRAGA	17.627
2	4	Horacio Roberto Granero	9| 3|82	JOSEFA CRISPI DE CITINO	99.138
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19| 3|82	RAUL REMIGIO REPETTO	99.142
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16| 3|82	NICOLAS HERMINIO RODRIGUEZ Y ROSA DRUBA DE RODRIGUEZ	99.265
4	8	Ernesto D. Julián	22| 3|82	ANTONIA LIBUTTI DE GIOSEFFI Y NELLY NOEMI GIOSEFFI DE TELLECHEA	17.657
5	10	Alicia B. Alvarez	17| 3|82	ORLANDO HILARIO LUIS PAGANINI	17.611
5	10	Alicia B. Alvarez	23| 3|82	LEOPOLDO JOSE CORIA	99.197
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11| 3|82	JOSE OGNI Y REPUBLICA ARGENTINA CANESTRO DE OGNI	99.072
8	15	Adolfo María Repetto	19| 3|82	MARIA GRACIA CARCAVALLO DE FUSARO	17.635
8	16	Adolfo María Repetto	23| 3|82	EUFEMIA HERNANDEZ DE PAISAL	99.084
10	19	Martín J. Durand	19| 3|82	JUAN JOSE RUSCONI	17.619
10	19	Martín J. Durand	18| 3|82	HECTOR MARTINEZ	17.623
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4| 3|82	JACINTO ROQUE GIORDANO	17.652
11	21	Julio Campos	23| 3|82	JOSE MARI	17.661
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	22| 3|82	SCHEJTER NOHEMI	17.644
12	24	Horacio Guillermo Espeche	18| 3|82	FLORA TOYOS DE MORETTI	17.662
14	28	Guillermo C. Mercado	2| 3|82	AGRIPINA DIEZ VIUDA DE MARASCO	99.080
15	30	José Luis González	16| 2|82	EVERTO MEDINA	99.230
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23| 3|82	CATALINA GUARAGNA DE CAPUTO	99.071
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18| 3|82	EDELMIRO GARRIDO	99.137
17	34	Tristán Bravo	23| 3|82	AQUILINO MAGDALENA	99.114
17	34	Tristán Bravo	17| 3|82	AUGUSTA MINNA BOTE DE LEHRKE	99.070
17	34	Tristán Bravo	3| 3|82	ENRIQUE ORLANDO LOREA	99.218
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24| 3|82	JESUS CEBALLOS	17.645
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 2|82	PABLO PIERGIOVANNI	99.157
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19| 3|82	SALVADOR ADAMO	17.646
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15| 3|82	ANGEL JUAN BIZZARO	17.643
20	39	Luis José Carballido	17| 3|82	ANTONIA TERRERI	17.654
22	44	Carmen N. Ubiedo	12| 3|82	FRANCISCO JAVIER SANTIAGO JESUS RODRIGUEZ NOVOA	17.655
22	44	Carmen N. Ubiedo	25| 2|82	ANTONIO VIÑAS	27.634
22	44	Carmen N. Ubiedo	9| 2|82	HORACIO CORNELIO PARONI	99.065
23	45	Ana M. Beneventano	2| 3|82	LUIS ANGEL AGUIRRE	99.064
23	45	Ana M. Beneventano	24| 3|82	ANTONIO DAVIDCHIK	99.216
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19| 3|82	JUSTINO MIGUEL O'FARRELL	99.225
24	48	Rubén H. Malatesta	22|12|81	JOSE ANTONIO PIECORA	17.628
27	53	Beatriz Alicia Verón	17| 3|82	LISSA DE GARCIA JOSEFA	99.142
27	54	Miguel Angel Secchi	19| 3|82	NELIDA LAURA GUILLOUET	99.096
28	56	Daniel Rubén Tachella	23| 3|82	HELENA FRONESCU	99.183
30	60	Ester Riesel	3| 3|82	ANA MARIA SCORZA DE FERRANDO	17.653
30	60	Ester Riesel	16| 3|82	BLANCA AURORA DEL BARCO PIÑERO DE MALOBERTI O BLANCA AURORA DEL BARCO DE MALOBERTI	17.642

e.30|3 Nº 2.068 v.1º|4|82

DAD DE HECHO, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención en los autos: "Cía. Financiera del Plata S. A. c|Redal y Cía. Sociedad de Hecho y otros s|ejecución", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 160.000 e. 21|3 Nº 99.611 v. 1º|4|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica en los autos VASOPLAST S. A. s|quiebra que el 27 de mayo de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio propuesto, con la prevención que se realizará la Junta de Acreedores con los que concurran, cualquiera sea su número. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, deberán presentarse por el Síndico los días 13 de abril y 4 de mayo de 1982, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Angel O. Sala, secretario.

$ 550.000 e. 31|3 Nº 99.512 v. 6|4|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del doctor Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del doctor Carlos María Rotman, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital, en autos "SAN JUAN MOTOR S.A.C. y F. s|quiebra", hace saber que el Síndico liquidador ha presentado el proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 31|3 Nº 1.053 v. 1º|4|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en autos "Myszkowski, José Jorge y otro s|cancelación de certificado", que se ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo numero 6.072.503|3, emitido el 11|3|81 con vencimiento el 7|9|81, por el importe de U$D 3.207 (tres mil doscientos siete dolares norteamericanos), librado por el Banco de la Nación Argentina, a beneficio de José Jorge Myszkowski y Luis Florio Rodriguez. Transcurridos sesenta días de la última publicación autorízase el pago del papel descripto, si no mediaren oposiciones, de conformidad con el Decreto Ley 5.965|63. Publíquese quince días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.950.000 e. 26|3 Nº 98.887 v. 19|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 24, comunica en los autos: "ALBORES DE PEREZ, MARIA y otro s|cancelación de certificado", la cancelación del certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 057544 de orden y Nº 0402188 de imprenta, valor $ 9.430.000, emitido por Banco Rio de la Plata, vencimiento. 12 de enero de 1982. Beneficiarios: Albores de Pérez, María y Laborde, Pedro Eugenio. — Publíquense edictos por 15 días y transcurridos sesenta días desde la última publicación autorízase el pago del papel descripto si no mediare oposición.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.650.000.— e. 19|3 Nº 97.926 v. 12|4|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, en los autos MAY-LAC S. R. L. s|quiebra, decretada con fecha 24 de marzo de 1982. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación actual; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley mencionada.

Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo previéndoselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

A los efectos del art. 97 de la ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial y Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días y dentro de 24 horas, debiendo librarse oficio por Secretaría.

Líbrese oficio a la Secretaría de Comunicaciones para que proceda a retener la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida la que deberá ponerse a disposición del Síndico.

El señor Síndico designado es el contador Isaac Guterman, con domicilio en la calle Libertad 359, piso 5º C, Capital Federal (Expte. Nº 50.313). — Expídase el presente edicto en la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días de marzo de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 31|3 Nº 1.054 v. 6|4|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO TOMAS DI PIETRO, para que comparezca en los autos "Banco Shaw S. A. c|Roberto Di Pietro S.A.C.I.A.I.F. y otro s|ejecutivo", a reconocer la firma del documento que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del Cód. de Proc. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 140.000 e. 31|3 Nº 99.588 v. 1º|4|82

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 25 en autos "ROUX DE SCIGLIANO OLGA c|cancelación" resolvió cancelar los certificados plazo fijo transferibles s|Bco. Citibank Nº 28202703|24 y número 2820270342. A efectos art. 89, Dto.-Ley Nº 5.965|63, publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 900.000 e. 24|3 Nº 17.468 v. 15|4|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos: "ALPHA S. A. s|quiebra", Síndica Lidia Haydée Roggiano. Domicilio Mansilla 2548, 8º piso, de la Capital Federal. Fíjase con fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir ante el Síndico para solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1982. La Sindicatura presentará el informe de los artículos 35 y 75 segundo párrafo el día 8 de julio de 1982.

Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo previéneseles de realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida para que en el término de 48 horas, ponga a disposición del Síndico todos sus bienes indicando de los que se hallare en su poder, como asimismo hacer entrega al mismo funcionario de los libros de comercio y documentación de la fallida.

Buenos Aires, marzo 9 de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 31|3 Nº 1.055 v. 6|4|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 281.442 por la suma de $ 82.311.100 y Nº 302.839, por la suma de $ 106.589.400 emitidos por el Banco de Boston (Casa Central), en los autos: "ORDOÑEZ, RUBEN JORDAN y BIANCO, ERNESTO CARLTS VICENTE s|cancelación". Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quienes pudieran tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentemente individualizados a Rubén Jordán Ordoñez y Ernesto Carlos Vicente Bianco, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Ares, 17 de marzo de 1980. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.950.000 e. 26|3 Nº 17.577 v. 19|4|82

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "CABRONERO, AURELIO y otros, s|cancelación", comunica la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles Nº 2812610465 y 2812650341 emitidos por el Citibank a nombre de Aurelio V. Cabronero y|o Elvira Herminia Assan y Aurelio V. Cabronero y|o Jorge V. Cabronero respectivamente; librados el 18|9|81 y 22|9|81 respectivamente y con vencimientos respectivos en 23|10|81 y 27|10|81. Se hace saber que se autorizará el pago de los mismos a las personas citadas precedentemente después de transcurridos 60 días a contar de la última publicación ordenada. Publíquese el presente edicto por 15 días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.950.000 e. 24|3 Nº 17.478 v. 15|4|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco (5) días en la quiebra de SILVESTAR S.A. que se han ampliado los términos oportunamente establecidos, fijándose plazo hasta el 16 de abril de 1982 para que los acreedores presentes los títulos justificativos de sus créditos. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 22 de junio de 982 a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado sito en la Avenida Callao 635 piso 3º de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 26|3 Nº 991 v. 1º|4|81

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de: "ROPAS DEPORTIVAS S.R.L."; Síndico: Luciano Salvador Grieco, San Martín 365, Piso 4º, Of. 402, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de junio de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 24 de agosto de 1982, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel y se prohibe hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 29|3 Nº 1.010 v. 2|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 31|3. Termina: 2|4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	5| 3|82	MIGUEL LUIS VITALE	17.698
2	4	Horacio Roberto Granero	11| 3|82	FRANCISCO DUACASTELLA	17.711
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12| 3|82	DANIEL RAHAMIN COHEN	17.714
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3| 3|82	FRANCISCO GRANDE	17.669
5	10	Alicia B. Alvarez	2| 3|82	REMO BAUTISTA LANFREDI	99.390
5	10	Alicia B. Alvarez	2| 3|82	JUDITH TASSO VIGNOLI	17.717
5	10	Alicia B. Alvarez	18| 3|82	VICENTE CINQUEMANI	99.307
5	10	Alicia B. Alvarez	9| 3|82	DOMINGO ROTELLA	99.442
5	11	Hugo Carrillo	23| 3|82	ANGEL VICENTE REBELLO	17.679
6	11	Hugo Carrillo	3| 3|82	NICOLAS AMENDOLARI	17.703
6	12	Luis Alberto Dupou	8| 3|82	FIDEL PRADO	17.674
7	13	Rolando Hugo Falke	22| 3|82	MARIA ISABEL MARCOTEGUI DE MERCURIO	17.715
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23| 3|82	RAUL ORLANDO PUSINO	17.676
11	21	Julio Campos	24| 3|82	ANDRES MARQUEZ BELLO Y MARIA JULIA GIULIANI VDA. DE MARQUEZ BELLO	17.702
12	24	Horacio Guillermo Espeche	5| 3|82	ARMANDO TESOURO	99.433
12	24	Horacio Guillermo Espeche	11| 3|82	EDUARDO PEDRO MAZZIOTTI	99.464
12	24	Horacio Guillermo Espeche	17| 3|82	AURORA GARCIA DE VIEYTES	99.409
13	26	María Celia García Zubillaga	29|12|81	PEDRO ESPOSITO	99.402
13	26	María Celia García Zubillaga	15| 3|82	BERNARDO BLATTNER	99.280
13	26	María Celia García Zubillaga	24| 3|82	ISRAEL DZIZA	99.325
14	28	Guillermo C. Mercado	23| 3|82	LUCIO MANUEL ARJIBAY	17.682
15	29	José Eduardo Russo	24| 3|82	ISAAC TUMARKIN	17.668
15	30	José Luis González	19| 3|82	PURA AMPOLLI DE IORIO	99.347
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22| 3|82	CARMELA ZICCARELLI DE SPINOLA	17.684
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24| 3|82	OSCAR EDMUNDO LESCANO	99.308
18	36	María Isabel Millán	5| 2|82	ESTHER NELIDA BIANCHI DE VIGIL	17.701
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18| 3|82	MARIA ISABEL BRAVO DE HERNANDEZ	17.705
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|12|81	MANI PISNOY DE PELACH	99.459
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	19| 3|82	ADELA ROSSI DE PERGOLA	99.272
21	41	Luis Guillermo Köhler	23| 3|82	VICENTE ROBERTO NADDEO	17.667
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6| 8|81	HAGOP GUIOULETITSIAN	99.463
23	45	Ana M. Beneventano	23| 3|82	JUANA ASUNCION MAFFIA DE GALLO	17.707
23	45	Ana M. Beneventano	23| 3|82	MARIA MARTA CAROLINA ABLO	99.298
23	45	Ana M. Beneventano	15| 3|82	DOMINGO DI ROSSO	99.403
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18| 2|82	DANIEL MASSONE	17.708
25	50	María Eugenia Giraudy	11| 3|82	MALKA SULKES Y ELIAS BORUCHOWICZ	99.460
25	50	María Eugenia Giraudy	19| 3|82	MARINA VICTORIA LIRUSSO DE CARMINATTI	99.368
26	51	Jorge A. Quagliardi	24| 3|82	FLORA KAPLAN DE HEINZ	17.686
27	54	Miguel Angel Secchi	23| 3|82	MARIA CORRAL DE CHAO	17.675
27	54	Miguel Angel Secchi	4| 3|82	MARGARITA BAEZ UGARTE O MARGARITA ROSA BAEZ UGARTE DE DELLAVEDOVA	17.704
27	54	Miguel Angel Secchi	13|11|81	REGINA LAZZARETTI DE VASALLO	17.718
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23| 2|82	ARTURO ENRIQUE LOLLI	99.432
29	58	Marta Amelia Beiró	8| 3|82	MANUEL POSE	99.408
30	60	Ester Riesel	3| 3|82	JULIA CANULLO DE ROMANO	17.719
30	60	Ester Riesel	25| 3|82	MARIA CONCEPCION SAFARANO DE YEBRA	17.710
30	60	Ester Riesel	18| 3|82	RUBEN JAURES BLANCO	17.687
39		Nora C. González de Rosello	23| 3|82	ANGEL CAPORALE	17.712

e.31|3 Nº 2.069 v.2|4|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma APARICIO AUTOMOTORES, SOCIEDAD ANONIMA. Síndico: Cont. Angel Saferstein, con domicilio en la Avda. Córdoba 875, piso 10, depto. "F". — Fíjase hasta el día 14 de junio de 1982 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 5 de julio de 1982 y 4 de agosto de 1982, como aquéllas en que éste deberá rendir su informe relativo a la verificación y graduación individual de los créditos y correspondientes al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40). — Asimismo señálase el día 26 de agosto de 1982, a las 8 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese de fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 30|3 Nº 1.032 v. 5|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría número 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la persona SUCURRO, FRANCISCO GABINO, Síndico: Dr. Juan María R. J. Finazzi, con domicilio constituido en la calle José Hernández 2369, piso 7º "A". — Fíjase hasta el día 15 de junio el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 7 de julio y 6 de agosto del corriente año como las que dicho funcionario deberá presentar los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del fallido (arts. 35 y 30 de la Ley 19.551). — Señálase asimismo el día 27 de agosto de 1982, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese de fallido para que se ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la ley 19.551).

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 30|3 Nº 1.033 v. 5|4|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaria Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de METALURGICA ALMIRI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico: El contador José María González Jausoro, con domicilio en la calle Lavalle 1438, piso 3º, Dpto. 19, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de mayo de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado del día 12 de agosto de 1982, a las 10 horas. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 30|3 Nº 1.034 v. 5|4|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, comunica por quince días que

en los autos: "FEILING DE KELLER MARIA s|Cancelación". Expediente número 8.750, se ha decretado la cancelación del certificado transferible operación 318384 emitido por el Deutsche Bank, Agencia Belgrano el 29 de mayo de 1981 por l- suma de $ 21.452.018 a nombre de María Feiling de Keller, pagadero en Capital Federal el 29 del mes de junio de 1981, autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edict-

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 1.500.000.— e. 12|3 Nº 97.116 v. 1º|4|82

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de: "PRIBER S.C.A.", a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador, Juan Antonio Manfredi, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 6º, of. 104, Capital; hasta el día 10 de junio de 1982. Prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 26 de agosto de 1982 a las 9 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 1º de julio de 1982 y 3 de agosto de 1982 a los efectos que el Síndico presente los informes que preven los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 29|3 Nº 1.011 v. 2|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "PRIBER S.C.A., EVA MARTINS DE CASTRO Y SALOMON FAIGUENBLAT s|quiebra", que con auto de fecha 25 de marzo de 1982, se hizo extensiva la presente quiebra hacia los señores Eva Martins de Castro y contra Salomón Faiguenblat, a fin de que los acreedores presenten al Síndico contador Juan Antonio Manfredi con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 6º, oficina 104, Capital, hasta el día 10 de junio de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 26 de agosto de 1982 a las 9 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. Se fija los días 1º de julio de 1982 y 3 de agosto de 1982 a los efectos que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 31|3 Nº 1.056 v. 6|4|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días el Concurso Civil liquidatorio de don MARIANO ALBERTO CUNEO CASTRO, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico contador Roberto Luis Guillot, con domicilio en la calle Viamonte 759, piso 6º of. 64, de esta Capital, hasta el día 6 de mayo de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Se fijan los días 31 de mayo de 1982 y 21 de junio de 1982, a los efectos que el síndico presente los informes que prevé los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 30|3 Nº 1.035 v. 5|4|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de PARRETTA ANTONIO; síndico Oscar L. López Blanco, con domicilio en Montevideo 711, 4º piso, of. 7, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de junio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias de Juzgado el día 20 de agosto de 1982 a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 30|3 Nº 1.036 v. 5|4|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de "T.D.M. S.A." con domicilio legal en Av. Pte. R. S. Peña 651, piso 2º, Capital Federal; síndico: David Juan Calcagno, con domicilio en Av. de Mayo 749, piso 5º, oficina "33", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, el día 7 de julio de 1982, a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaseles también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 30|3 Nº 1.037 v. 5|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de: "OCAMPO, RAMON LEOPOLDO", con domicilio en Avda. Pueyrredón 1585|99 de la Capital Federal; Síndico: Carlos de la Barra, con domicilio en Soler 3909, Capital; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1982. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, el día 5 de julio de 1982 a las 9.30 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los bienes y la documentación relacionada con su situación patrimonial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 29|3 Nº 1.012 v. 2|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica en autos: "CIORDIA, CARMEN ANA y otro s|cancelación", ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — 1. Por cumplido lo ordenado a fs. 21. — 2. Atento la pretensión formulada a fs. 6 constancias de autos y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto-Ley número 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2.329.206|3 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Parque Patricios, de fecha 12 de diciembre de 1981, con vencimiento el 12 de enero de 1982, por pesos Dieciséis millones treinta y un mil setecientos dieciocho, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Parque Patricios a favor de: Carmen Ana Ciordia y Martín Ciordia. — 3. Publíquese edicto del presente por quince días en el boletín Oficial y notifíquese a la entidad libradora. — Enrique Manuel Butty, Juez".

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — José María Cura, secretario.

$ 2.850.000 e. 25|3 Nº 17.499 v. 16|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría 11, emplaza por diez días a JULIO CESAR ALEGRE, para que en autos: "Chierichini de Ricci, Adelaida c| Barrionuevo, Pedro Faustino s|daños y perjuicios", comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Catalina E. M. de Heilbron, secretaria.

$ 140.000 e. 31|3 Nº 17.745 v. 1º|4|82

Nº 10

El Juzgado Nacional Federal en lo Civil y Comercial Nº 10 a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, Paraná 386, cita por noventa días a OSCAR MANUEL GARCIA a comparecer en los autos: "García, Oscar Manuel s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1981. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

$ 350.000 e. 31|3 Nº 99.585 v. 6|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, en los autos "Wilhelm, Salomón Simón y otra c|Jurberg, León y otra sobre cobro de alquileres", intima a MARGARITA MOLINA a comparecer dentro del quinto día para que manifieste si es o no inquilina del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 180.000 e. 31|3 Nº 17.729 y 1º|4|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, cita y emplaza a DANIEL SILVIO SALVADOR COSTAGLIOTA, para que comparezca a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer prueba en los autos caratulados "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Iglesias, Miguel Angel y otro s|cobro de pesos - sumario", bajo apercibimiento de ser designado el señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1982. — Guillermo P. Euccarino, secretario.

$ 200.000 e. 31|3 Nº 17.763 v. 1º|4|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "C"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "C", Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días (5) a contar desde la primera publicación del presente a NIEVES PAULINA MANSILLA para que comparezca a retirar la radio marca "Tonomac" de su propiedad, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ocederse a su subasta. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 25 de 1982. — María Luz Jalbert, secretaria.

e. 26|3 Nº 992 v. 1º|4|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 11

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 11 de La Plata, cita a quien se considere con derechos sobre tres pagarés librados por Cooper Argentina S.A.C. e I. de Av. Alem 619, 3er. piso, Capital Federal, a la orden de Calchaquí S.R.L. Nros. 459|461|462, emitidos el 10|2|82 por pesos 39.972.370, $ 19.234.080, $ 39.962.370, y vencimientos el 15|3|82, 18|3|82 y 15|4|82, respectivamente todos sin protesto y pagaderos en el domicilio de la libradora, a manifestar oposición en el término de ley bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 89 Decreto 5.965|63.

La Plata, 1º de marzo de 1982. — Angel F. Videla Sánchez, secretario.

$ 1.350.000 e. 23|3 Nº 98.312 v. 14|4|82

MERCEDES

Nº 5

El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de Mercedes, cita y emplaza por diez días a LUIS VINARDI y|o quien se considere con derechos sobre el inmueble sito en Alcorta 45 de Moreno provincia de Buenos Aires (C. I - Sección A - Manzana 110 - Parcela 24 a) a efectos que tomen intervención en autos "Mendiluce Nicolás c|Vinardi Luis s| usucapion" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que corresponda.

Mercedes, marzo 26 de 1982. — Julio Manuel Cámpora, secretario.

$ 700.000 e. 31|3 Nº 99.575 v. 15|4|82

SANTA FE

Nº 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "MANUFACTURA TEXTIL SAN JUSTO S.A. s|Quiebra" (Expte. Nº 349, año 1980), se hace saber que para la reunión de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo en forma conjunta para las empresas "Manufactura Textil San Justo S.A." y "Manufactura Telas Finas Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", se ha designado nueva audiencia para el día 3 de agosto del cte. año 1982 a las 9 horas o el día hábil siguiente a la misma hora, la que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de Santa Fe y diario de publicaciones legales de la Capital Federal.

Santa Fe, 15 de marzo de 1982. — Vicente R. Gonzalez, secretario.

e. 29|3 Nº 1.014 v. 2|4|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, Comunica por tres días en el Expediente Nº 10.391|72, "BRUSCO ABEL MARIANO s|testamentaria", que el martillero señor Roberto Marcial Mombelli, rematará el día 5 de abril de 1982 a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: Un lote de terreno desocupado ubicado en la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, paraje conocido como Villa Udaondo, Lote 2, de la Manzana 54 "C", Quinta 54, Sección "F", Circunscripción IV, frente a la calle Federico Leloir, al costado calle Julián Balbín, mejorado asfáltico, contrafrente calle de Las Carretas y por el otro costado calle Emilio Fres mejorada: Medidas: 10 metros de frente al N. E. por 20 metros de fondo; Superficie 200 metros cuadrados. Linderos al N. E., calle sin nombre al S. E. parte Lote 9, plano anterior, al S. O. parte Lote 19 y N. O. contr. del 1 y 20, Catastro IV, F. 54, C. 2. — Base de venta: $ 1.420.000. — Seña: 20 por ciento; comisión: 3 por ciento en efectivo. — Un inmueble ubicado en la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza de la Provincia de Buenos Aires, calle Pueyrredón 1048, esquina Prudan, Lote 15, de la Manzana 5. — Medidas: 9,27 metros de frente al S. O. por 24,75 metros de fondo y frente al S. E. — Superficie 229,43, metros2 Linderos al S. O. calle Pueyrredón, S. E. Pasaje Prudan. N. E. Lote 14, y S.O. Lote 16, Circunscripción II, Sección F, manzana 340, parcela 16; local con baño, ocupado por el señor Renato Ignacio Cavalli, C. I. Nº 4.459.835 de la Policía Federal en carácter de inquilino, abona mensualmente $ 400.000. Local 7 metros por 4 metros. Base de venta: $ 27.976.100. — Seña: 20 por ciento y comisión 3 por ciento en efectivo. El lote de terreno por hallarse desocupado puede visitarse durante todo el día, y el inmueble de la calle Pueyrredón 1048, esquina Prudan, de lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, y abonar el 5|000 al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, marzo 25 de 1982 — Jorge A. Quagliardi, secretario

$ 1.020.000 e. 30|3 Nº 99.619 v. 1º|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, comunica por dos días, en autos: SO-

CIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA CORRIENTES c|VALENTIN JUAN CARLOS s|Ejecutivo - Expediente 40.383 que, el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 5 de abril de 1982 a las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 el siguiente inmueble: Departamento ubicado en la calle Tucumán 656 número 7 unidad nº 6 que consta de: Patio al frente de mosaicos, 3 habitaciones, baño con solamente lavatorio, otro baño chico de servicio, un pequeño depósito y, en la parte alta existe una habitación de 3 1|2 mts. por 6 mts. aprox. — Superficie 77,33 mts. — Porcentual 11,16 %. — Se encuentra desocupado. — Adeuda por Impuestos Municipales $ 630.916. — Obras Sanitarias pesos 668.824. — Base $ 119.453.750. — Comisión 3 %. — Seña 8 %. — Sellado boleto 0,50 %. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Puede visitarse todos los días desde el 29 de marzo al 3 de abril de 10|12 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 380.000 e. 31|3 Nº 99.616 v. 1º|4|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en los autos "ATARES JORGE R. c| GOTTFELD MARTIN s|ejecutivo" expediente Nº 55.310|79, que el martillero José María Rubianes rematará el día 6 de abril de 1981 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, 1|4 indiviso de la unidad funcional Nº 17, letra "C" ubicada en el 5º piso de la finca sita en la Zona Norte, con frente a la Av. Francisco Beiró 3520|22|24, entre Emilio Lamarca y Concordia. Superficie de 48,53 m2 semicubierta 1,55 m2, y balcón de 8,66 m2. Total: 58,77 m2. Según constancia de autos consta de living, dos dormitorios, baño y cocina, balcón corrido que abarca todo el contrafrente, lavadero. Ocupada por el Sr. Martín Gottfeld, esposa e hija menor de edad, quien manifiesta ser propietario. Deudas: O.S.N. $ 81.465 (fs. 14). Municipales $ 108.970 (fs. 16), partid. 1.832.827|8. Expensas: $ 714.028 a enero de 1980. Todas sujetas a reajustes. — Nom. Cat.: Circ. 15, sec. 81, manz. 120, parc. 3. — Base: $ 2.490.390 que corresponde a las 2|3 partes de la valuación fiscal en la proporción de la parte indivisa del ejecutado. — Seña: 8%. Comisión: 3%. — Sellado Boleto: 0,5%. — Todo en efectivo al vendedor y al contado, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Se visita diariamente en días hábiles de 18,30 a 19,30 hs., bajo responsabilidad de la demandada, según constancia de autos.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretario.

$ 630.000 e. 30|3 Nº 99.312 v. 1º|4|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos: "PRIMICIA S.A.I.C. s|quiebra"; Expediente Nº 43.243, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Juan Manuel Cafferata rematarán el día 23 de abril de 1982, a las 14,30 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) el inmueble sito en la calle Amenedo 265 de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, designado como 1 A de la manzana 149, Partido de Almirante Brown y que consta de una superficie de terreno de dos mil quinientos treinta y ocho metros con noventa y dos centímetros (2.538,92), distribuidos en dos sectores divididos por un acceso de automotores, uno antiguo y otro de reciente construcción, ambos sectores de dos plantas cada uno, posee, además fuerza motriz, garita de control, oficinas, depósitos, vestuarios y otras dependencias, la planta se encuentra totalmente desocupada. — Base de venta: $ 617.596.200. — 2) Once lotes de terreno de chacra situados en el cuartel quinto del Partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, próximo al kilómetro 121 de la Ruta Nacional Nº 2, los cuales unidos, forman la chacra "Las Delicias" hoy "Batitú", que tiene una superficie total de 20 Hs. 48 a. 37 ca.; se encuentra dividida en dos secciones; una industrial con un gran galpón con varias naves y oficinas administrativas, depósitos, comedor, usina, talleres, etc. y la otra sección comprende de un gran chalet colonial inglés, casa de huéspedes, de caseros, pileta de natación, cancha de tenis y quincho rodeado por una estupenda y añosa arboleda y monte de frutales, tiene acceso independiente para cada una de las secciones y se encuentra totalmente desocupada. — Base de venta: pesos 2.134.688.600. Condiciones de venta para ambas plantas: al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a nombre de los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Horario y días de exhibición de las plantas: los días 19, 20, 21 y 22 de abril de 1982, de 10 a 13 y de 14 a 17 horas. — 3) Las siguientes marcas comerciales: "Primicia" en sus clases Nº 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9; 10; 11; 12; 13; 16; 17, 19, 20, 21, 24 y 25 y "Anexa" en sus clases: 2, 14, 15, 16, 18, 22 y 23 todas en conjunto con la base de venta: $ 70.000.000. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Todo en dinero en efectivo. — 4) Las siguientes marcas comerciales: Primipel, clase 13 y 15; Valijín, clase 16 y 18; Canguro, clase 19; Carrick, clase 19; Embajador, clase 19; Canciller, clase 19; Set, clase 19; Princesa, clase 19; Prócer, clase 2; Portento, clase 16; Primispum, clase 13, Primiprel, clase 19 y Primiprend, clase 13, todas estas marcas: sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En dinero en efectivo. — Hay volantes y catálogos en las oficinas de los martilleros, en ambas plantas y en la Corporación de Rematadores.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 2.600.000 e.31|3 Nº 99.522 v.6|4|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal; hace saber por tres días que el Martillero Sr. Italo A. Padovani, rematará el día 5 de abril de 1982 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, calle Talcahuano 479, el inmueble que según Designación Catastral consta como Circuns. II, Sección D, Manzana 260, Parcela 15 b. Según mandamiento de constatación se trata de un terreno libre de ocupantes, estando ubicado en la esq. de las calles P. Aquino y Correa, Ituzaingó, Ptdo. de Morón. — El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Base 2|3 V.F. $ 24.348.200. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 p mil. Venta decretada en autos caratulados: Citibank N.A. c Riera, Francisco Roberto y otros s|Ejecutivo, Expte. 146.761.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 480.000 e. 30|3 Nº 17.713 v. 1º|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días, en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|GUERRERO, ROBERTO s|Ejec. prendaria", Expte. Nº 16.750, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 6 de abril de 1982, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el bien que se exhibe, de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, en la Avda. R. Sáenz Peña 647, de esta Capital Federal, consistente en un órgano electrónico marca Baldwin, modelo Funmachine 212 W, Nº 67.730, completamente equipado para su uso (datos estos correspondientes a la prenda) y que se entrega tal como fuera exhibido. — Base de venta: pesos 3.826.872, al contado, comisión: 10 por ciento; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 360.000 e. 30|3 Nº 17.699 v. 1º|4|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|SOARIN S.C.A. s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 148.376; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 14 de abril de 1982, a las 14.30 hs. en el salón de Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal; las unidades 15, 16 y 17 del piso 12, la unidad 18 del piso 13 y las unidades 19 y 20 del piso 14 todas de la finca ubicada en la calle Córdoba 1525, entre las calles Montevideo y Paraná de esta Capital Federal; estas unidades están ocupadas por oficinas de la firma demandada y ocupan la totalidad de los pisos mencionados, se visitan de lunes a viernes de 10 a 12 hs. habiendo sido divididas por mamparas en diversos despachos y sala de Directorio, con baño privado y kitchinette. Base de venta en block de pesos 1.031.000.000. Seña: 8 %; comisión: 3 % más el 5 por mil de sellados de Ley (DGI), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 450.000 e. 31|3 Nº 17.720 v. 2|4|82

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "ANTONIO J. SERGI S.A.C.I. I.A. c|FIGNONI de TORRES A.E. y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 130.111, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de abril de 1982 a las 15 hs. en Av. Díaz Vélez 5555, Cap. Fed., lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 hs., un automotor usado marca Fiat modelo 600 R año 1976, motor marca Fiat Nº 100-D-039-2933346, chasis marca Fiat Nº 100-D-138-2619189, dominio C 756.773, con cuatro cubiertas en buen estado con cubierta de auxilio en buen estado con criquet y saca ruedas, con radio y antena, sin abolladuras, tapizado deteriorado en asiento delantero derecho, con 2 relojes adicionales, con volante deportivo y cubre guardabarros interno, en el estado en que se encuentra. Base: $ 2.254.014. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 400.000 e. 31|3 Nº 99.524 v. 1º|4|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días, en autos "ABAL VIDAL SERAFIN y otra c|DIGNANI ROBERTO A. y otros - Ejecutivo", Expediente 202.076 que el martillero Miguel Ibarguen rematará el día 7 de abril de 1982 a las 10.30 horas, en el local de la calle Humberto 1º 2042, los siguientes efectos: Un equipo stereo cassette marca Norma con dos bafles. Una mesa madera lustrada, rectangular, 6 sillas tapizadas en pana color marrón oscuro, 2 sillones tapizados en pana marrón oscuro. Una mesita redonda de marfilina con pie tallado dos estatutas y un elefante. Un televisor color marca Sylvania con tres controles al frente. Un tocadiscos marca Vanguard y un bahiut madera 3 cajones-módulos con 9 puertas. Pueden visitarse de lunes a viernes de 10|12 horas. La venta se realizará sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total precio compra.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 340.000 e. 31|3 Nº 99.618 v. 1º|4|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 24, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I. F.I.A. c|TECNICA PATAGONICA S.A. s|Ejecución prendaria", expediente número 178.891|80, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 12 de abril de 1982, a las 11 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Una (1) motoniveladora "Astarsa", modelo 120, Nº MNA 588|79, con motor diésel caterpillar, modelo 3306, Nº 6 N8010-66 0'34, de 125 H.P., en el estado en que se encuentra. — Base: $ 657.991.302. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, al contado, dinero en efectivo. — Para el caso de no existir postores por la base indicada, se realizará una nueva subasta transcurrida media hora después de la anterior, sin base y al mejor postor. — El bien se exhibe en el depósito de la firma actora, sito en calle 12 de Octubre 793, de Salta, Pcia. de Salta. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 570.000 e. 30|3 Nº 99.313 v. 1º|4|82

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "LUBCHANSKY, CELIA LILIANA c|CONDUCHI DE DIOS, LIVIA ROSA y otro s|Ejecución Prendaria", expediente Nro. 177.813, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de abril de 1982 a las 15.00 horas en Juncal 4540 Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 12 a 18 horas, un automotor usado, sedán 2 puertas modelo 133 L año 1980, con motor marca Fiat Nº 100R2-032-0010818, chasis marca Fiat Nº 100RB-0C0011132, dominio C 1.013.655, en buen estado de conservación general, con bagueta delantera deteriorada, con rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas, sin radio, sin antena, tapizado en buen estado, en el estado en que se encuentra. — Seña: 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado de Ley 5 o|oo. — Se subasta sin Base. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 25 de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 360.000 e. 31|3 Nº 99.521 v. 1º|4|82

Nº 50

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, pública por 3 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|DUARTE ROBERTO ANTONIO y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Don Modesto Pedra rematará el día 15 de abril de 1982 a las 11.30 horas en el local de la calle Vélez Sarsfield Nº 1149 de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Ford, modelo Taunus "L", año 1978, Sedán 4 puertas, Dominio C 969.145 en el estado en que se encuentra. — Base $ 12.000.000 al contado, Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado — El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, marzo 26 de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 360.000 e. 31|3 Nº 95.918 v. 2|4|82

FRANQUEO A PAGAR | C | Al